

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
Título de Licenciados en Administración Pública

AUTORES: Muñoz Pozo Nixon Sebastián

Tirira Guerrero Joselyn Estefania


TUTOR: MSc. Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo

Tulcán, 2023.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que los estudiante(s) Muñoz Pozo Nixon Sebastian y Tirira Guerrero Joselyn Estefania con el número de cédula 0401952155 y 0401992250 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



MSc. Cahuasqui Cevallos Edwin Marcelo

TUTOR

Tulcán, febrero de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciados en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros, Muñoz Pozo Nixon Sebastian y Tirira Guerrero Joselyn Estefania con cédula de identidad número 0401952155 y 0401992250 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Muñoz Pozo Nixon Sebastian

AUTOR



Tirira Guerrero Joselyn Estefania

AUTORA

Tulcán, febrero de 2023

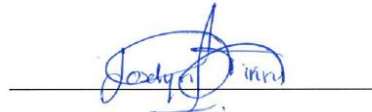
**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**

Nosotros Muñoz Pozo Nixon Sebastian y Tirira Guerrero Joselyn Estefania declaramos ser autores de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Muñoz Pozo Nixon Sebastian

AUTOR



Tirira Guerrero Joselyn Estefania

AUTORA

Tulcán, febrero de 2023

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar un sincero agradecimiento a Dios quien con su bendición llena siempre mi vida de felicidad y a toda mi familia por estar siempre presente en mis momentos de lucha por salir adelante. Un profundo agradecimiento a todos quienes conforman la Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC por abrir las puertas de esta casona universitaria a tanto joven para llegar a cumplir su mayor sueño, que es ser profesional para tener una vida digna y estable. Finalmente quiero expresar mi más sincero agradecimiento al MSc. Marcelo Cahuasquí docente tutor, al MSc. Mike Coral docente lector, a la MSc. Hada Solórzano presidenta de nuestro tribunal del trabajo de investigación, por ser principales colaboradores durante este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Nixon Sebastián Muñoz Pozo.

Aprendí que el coraje no era la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El valiente no es quien no siente miedo, sino aquel que conquista ese miedo.

Nelson Mandela

A todos aquellos quienes confiaron y creyeron en mí, gracias de todo corazón, en primer lugar agradezco a Dios por permitirme llegar a cumplir esta meta tan anhelada y por otorgarme una familia maravillosa quienes han confiado y creído en mí siempre, por ende agradecer de manera especial a mis padres por su apoyo incondicional, a mis hermanas y sobrinos por estar siempre conmigo a lo largo de esta experiencia brindándome momentos que fueron y son valiosos para mí, por el gran aporte emocional que cada uno de mis seres queridos me han transmitido, las fuerzas para seguir adelante y no renunciar a este gran sueño que aspiraba con gran devoción. Finalmente agradezco la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por ser la promotora de mis conocimientos y de manera exclusiva a mis queridos docentes a mi tutor MSc. Marcelo Cahuasquí y a la Dra. Hada Solórzano por los valiosos aportes académicos que contribuyeron al desarrollo del presente trabajo.

Por y para ustedes.

Joselyn Estefania Tirira Guerrero

DEDICATORIA

Este trabajo que es el esfuerzo de más de 4 años va dedicado especialmente a mi hermano Juan Pablo que desde el cielo me cuida, quien se ha convertido en mi inspiración de lucha para ser cada día mejor. A mis padres por darme su apoyo incondicional y estar ahí a pesar de los errores que he tenido, no podía faltar al ser que llegó alegrarme la vida desde el momento que mire sus ojitos, mi hermana Keiny a quien amo con toda mi vida, quien con su amor y dulzura me ha motivado día a día para poder cumplir todos los sueños anhelados. Al igual quiero dedicar este trabajo a mis abuelitos Rebeca y Pedro que sin duda han estado siempre para mí y me han apoyado en todo lo que yo he hecho, no podían faltar mis dos tías Alex y Eve que sin duda siempre me brindaron su apoyo y me han tratado siempre como un hermano. Sé que con este logro académico tendré el arma para enfrentarme ante la sociedad y conseguir un futuro mejor para mi pequeña familia.

Nixon Sebastián Muñoz Pozo.

Dedico con todo mi corazón este trabajo a mi padre José Tirira y a mi madre Luz Guerrero quienes son y serán el motor principal de mi vida, quienes fueron mi almacén de lucha constante sin ellos no lo habría logrado su bendición que me protege y me lleva por el camino del bien, gratificar el apoyo a mis hermanas Sara y Mónica a lo largo de toda mi vida académica en la casona universitaria brindándome sus palabras de aliento en todo momento prevaleciendo siempre el amor de hermanas, compensar el gran amor y cariño de mis sobrinos a cada instante con sus pequeñas y dulces palabras deseándome siempre lo mejor, confió plenamente en que mi querido tío José Milton Guerrero estará orgulloso de mi celebrando desde el cielo este logro que tanto esperábamos, el cual en vida terrenal me brindó fuerzas y ganas para salir adelante y poder culminar esta meta tan anhelada. A esa persona muy importante en mi vida que estuvo conmigo apoyándome y motivándome hasta donde sus alcances lo permitían, te lo agradezco mucho amor Geovanny. De igual forma quiero dedicar este esfuerzo a mis abuelitos Isabel y José que me brindaron sus tiernos consejos para no dejar de creer en mí. Por ello agradezco a todo, por formar parte de este sueño hecho realidad, los amo.

Joselyn Estefania Tirira Guerrero.

ÍNDICE

RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN	13
I. EL PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3. JUSTIFICACIÓN	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	19
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Teoría de la Gobernanza.....	22
2.2.2. Teoría de la democracia.....	23
2.2.3. Teoría Democracia Participativa	23
2.2.4. Participación ciudadana	25
2.2.5. Toma de decisiones.....	30
2.2.6. Toma de decisiones para el desarrollo local.....	33

2.2.7. Marco Legal.....	34
III. METODOLOGÍA	38
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	38
3.1.1. Enfoque	38
3.1.2. Tipo de Investigación.....	39
3.1.2.1. Niveles de investigación.....	39
3.1.2.2. Diseño de la investigación.....	40
3.2. IDEA A DEFENDER	40
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	41
3.3.1. Definición de las variables	41
3.3.2. Operacionalización de las variables.....	41
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	42
3.4.1. Métodos.....	42
3.4.2. Técnicas.....	42
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	43
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
4.1. RESULTADOS.....	45
4.1.1. Resultados de encuestas.....	45
4.1.2. Resultados de entrevista a expertos	59
4.2. DISCUSIÓN.....	65
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
5.1. CONCLUSIONES	71
5.2. RECOMENDACIONES	72

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
VII. ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normativa Legal aplicada a la investigación.	34
Tabla 2: Operacionalización de Variables.....	41
Tabla 3: Distribución porcentual de la muestra.....	44
Tabla 4: Información académica y laboral de los expertos del Cantón Mira.	60
Tabla 5: Resultados de entrevistas a expertos.....	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultados del interés de participación ciudadana en los encuestados.....	45
Figura 2. Resultados de actividades o eventos para promoción de participación ciudadana.....	46
Figura 3. Resultados de mecanismos de participación expuestos en el GAD de Mira.	47
Figura 4. Resultados medios de comunicación utilizados por el GAD de Mira.....	48
Figura 5. Resultados participación a sesiones convocadas por el GAD de Mira.	48
Figura 6. Resultados de participación a diversas actividades o asociaciones por parte de la comunidad.	49
Figura 7. Resultado de frecuencia de participación de las mingas del GAD de Mira.	50
Figura 8. Resultados de opinión de organización entre ciudadano.	51
Figura 9. Resultados de resolución de necesidades por parte del GAD.	51
Figura 10. Resultados del uso de la página web del GAD de Mira.	52
Figura 11. Resultados de participación en la rendición de cuentas del GAD de Mira.	53
Figura 12. Resultados confianza en las autoridades del GAD de Mira.	54
Figura 13. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira.....	55

Figura 14. Resultados de organización del GAD para el desarrollo de las comunidades.	56
Figura 15. Resultados acerca de la importancia de la opinión pública.	56
Figura 16. Resultados de valoración de las recomendaciones de la población por parte de las autoridades del GAD de Mira.....	57
Figura 17. Resultado de consensos de las autoridades del GAD de Mira con la comunidad.....	58
Figura 18. Resultados de satisfacción de necesidades mediante la toma de decisiones del GAD de Mira.....	59
Figura 19. Interés en participación ciudadana de acuerdo con el género.....	66
Figura 20. Resultados de participación a rendición de cuentas en base al género por parte de la comunidad.....	67
Figura 21. Resultados de mecanismos de participación expuestos en el GAD de Mira.	68
Figura 22. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira de acuerdo al género de los pobladores.....	69
Figura 23. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira de acuerdo a la edad de los pobladores.....	70

Índice de Anexos

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.	77
Anexo 2. Certificado de abstract por parte de idiomas.	79
Anexo 3: Estructura de la Encuesta.....	81
Anexo 4: Estructura de la Entrevista.	84
Anexo 5: Evidencia fotográfica de encuestas aplicadas.	86
Anexo 6: Evidencia fotográfica de entrevistas aplicadas.....	87

RESUMEN

Este trabajo se realizó con el objetivo conocer la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, con el objetivo de diagnosticar la situación actual de la implementación de procesos participativos y su aplicación para fortalecer mecanismos y acciones estratégicas en las zonas de estudio. Este trabajo aborda temas como la gobernabilidad, la democracia, la participación ciudadana, la toma de decisiones, el desarrollo local y otros conceptos de apoyo teórico para el estudio. En cuanto a la metodología se utilizó un enfoque mixto con una investigación exploratoria, descriptiva, explicativa y transversal y métodos como una encuesta realizada a 372 habitantes de las áreas urbana y rural de Mira, incluida La Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón y Caamaño. Además, se entrevistó a expertos en participación ciudadana mismos que ocupan cargos públicos, entre ellos el alcalde del cantón Mira, un técnico de participación ciudadana, el director del área de planificación y el presidente del barrio de Chontahuasi, y se utilizaron datos secundarios como documentos digitales y datos físicos obtenidos de la institución y sitios web oficiales. Este estudio puede mostrar que la participación ciudadana es un derecho garantizado por la norma, pero ciudadanos y gobernantes no lo utilizan de manera efectiva. En cuanto a la toma de decisiones, existe una débil acción comunitaria para resolver problemas y para solventar necesidades, es importante mencionar que las necesidades prioritarias son resueltas por la institución respectiva. Al final de la investigación se elaboran conclusiones y recomendaciones, afirmando que existe poca información sobre los mecanismos de participación en las parroquias estudiadas y la participación es menor que eso; Al momento de tomar decisiones, los ciudadanos deben empoderarse y exigir sus derechos al gobierno a través de espacios de diálogo que posibiliten una decisión vinculada al entorno comunitario y estructurada.

Palabras clave: participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, toma de decisiones y desarrollo local.

ABSTRACT

This work was carried out to know the incidence of citizen participation in decision-making, with the target of diagnosing the current situation regarding the implementation of participatory processes and their application to strengthen mechanisms and strategic actions in the study areas. This work addresses issues such as governance, democracy, citizen participation, decision-making, local development, and other theoretical support concepts for the study. As for the methodology, a mixed approach was used with exploratory, descriptive, explanatory, and cross-sectional research and methods such as a survey of 372 inhabitants of the urban and rural areas of Mira, including La Concepción, Juan Montalvo and Jacinto Jijón y Caamaño. In addition, experts in citizen participation, who hold public office, were interviewed, including the mayor of Mira canton, a citizen participation technician, the director of the planning area, and the president of the Chontahuasi neighborhood, and secondary data were used, such as digital documents and physical data obtained from the institution and official websites. This study can show that citizen participation is a right guaranteed by law, but citizens and governments do not use it effectively. Regarding decision-making, there is weak community action to solve problems and solve needs, it is important to mention that priority needs are fixed by the corresponding institution. At the end of the research, conclusions and recommendations are made, stating that there is little information on the participation mechanisms in the parishes studied and participation is less than that; when making decisions, citizens must empower themselves and demand their rights from the government through spaces for dialogue that enable a structured decision linked to the community environment.

Keywords: citizen participation, citizen participation mechanisms, decision-making and local development.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, año 2021, reconocida la participación ciudadana como un derecho constitucional de los ciudadanos y como tal una obligación directa de los niveles de gobierno del Ecuador establecida y realizada en la Carta Magna, el Código Orgánico de Organización, Administración y Descentralización Territorial, la Ley Orgánica y el Código de Ciudadanía Participativa de la democracia.

Para este trabajo se ha involucrado teorías, empezando por lo que afirma Munévar (2016) define a la gobernanza como un proceso en el que los ciudadanos y las organizaciones intervienen para definir sus derechos, responsabilidades y diferencias.; Robert (2016) define la democracia como la forma en que los ciudadanos actúan y los gobernantes la implementan; en el caso de Polop (2015) define la participación ciudadana como la forma de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos y el fortalecimiento comunitario según Cordourier (2015), lo define como el proceso por el cual los miembros de la comunidad se organizan para crear un cambio que los afecta.

En el Capítulo I se identifica el problema de estudio, partiendo desde el contexto europeo, latinoamericano, nacional para aterrizar en nuestras parroquias de estudio, es decir, haciendo uso del método deductivo. Seguidamente se plantea el problema central y de esta manera se establece una justificación en la cual se evidencian las fortalezas de nuestra investigación respondiendo a las preguntas ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién? Seguidamente se construyen objetivos y preguntas de investigación que ayudaron a cumplir y encontrar una respuesta a nuestra investigación.

En el Capítulo II se utilizaron teorías y antecedentes investigativos que tengan relevancia con el trabajo, para los antecedentes se recolectaron tesis de posgrados y artículos científicos que enriquecen al mismo. Para el marco teórico y contemplar la primera variable, se empieza hablando sobre la gobernanza, democracia, democracia participativa, participación ciudadana, mecanismos y niveles de participación ciudadana; y para enriquecer nuestra investigación e involucrar

nuestra segunda variable se inicia con la toma de decisiones, componentes en las decisiones, modelos de toma de decisiones y toma de decisiones para el desarrollo local

En el Capítulo III se procede a elaborar la metodología de la investigación, el enfoque, tipo de investigación, operacionalización de variables, asimismo especificando la población y la muestra para continuar definiendo los instrumentos y técnicas que fueron utilizadas para la recolección de información planificada y enfocada en temas de participación ciudadana y la toma de decisiones para el desarrollo local

En el Capítulo IV se realiza un análisis en conjunto sobre las encuestas en el territorio de estudio, las entrevistas a los expertos en participación ciudadana pertenecientes al cantón Mira, finalmente con nuestra metodología se logró desarrollar una discusión coherente sobre nuestra temática.

En el Capítulo V tomando en cuenta las pro y contras de nuestros resultados se pretende involucrar de manera más eficiente a los ciudadanos en instancias de participación ciudadana, fomentando así formar líderes que sean capaces de guiar a sus allegados, y todo esto con el apoyo de las autoridades y la iniciativa ciudadana, es decir finalizamos concluyendo que este caso de estudio debe ser tomado en cuenta por las autoridades y la institución de acuerdo a sus competencias.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a un informe realizado por Naciones Unidas (2018), a nivel mundial los gobiernos priorizan temas relacionados con gobierno abierto y administración con participación ciudadana, los servicios enfocados en la población tienen cada vez mayor relevancia. Según este estudio Dinamarca, Finlandia y Corea lideran este parámetro, en donde Finlandia cuenta con un registro de proyectos gubernamentales conocido como (HARE) en donde se realizan debates públicos de propuestas del gobierno, además de proponer sugerencias o comentarios a la administración. En segundo lugar, se encuentra Países Bajos y en tercer y cuarto lugar España y Australia en donde se obliga a que los servicios públicos sean accesibles para todos los usuarios y en Japón se implementó el "Digital Government Idea Box" el cual es una caja de ideas para discutir los problemas gubernamentales.

En Latinoamérica actualmente la participación ciudadana no es un tema que esté consolidado ya que generalmente los ciudadanos no intervienen debido a falta de capacitación tanto de las autoridades, como de la población en sí. En Venezuela por ejemplo la participación ciudadana se rige a partir de su normativa de régimen municipal (LORM) en donde la participación puede ser de forma individual o mediante un sindicato como por ejemplo asociaciones de juntas vecinales, las cuales destacan en participación; en donde cabe destacar que Venezuela tiene relevancia a comparación de otros países en cuanto a participación ciudadana por sus gobiernos de izquierda los cuales han conseguido el poder en varios años (Aquiye *et al*, 2021).

En Colombia se implantó una reforma municipal en el año de 1986 con mecanismos de participación ciudadana y comunitaria para la aproximación entre el Estado y la población, esto se ratificó con la constitución actual y además se crearon distintos elementos de mediación ciudadana, aunque también la capacitación de las

instancias de participación es poca debido al poco interés de los gobiernos locales, esto puede ser debido a la corrupción en altos mandos y por la presencia de narcotráfico (Aquiye *et al*, 2021).

En el Ecuador la aprobación de una nueva Carta Magna acreditó la creación de mecanismos de participación ciudadana para que la sociedad civil interactúe con sus representantes en el sistema público. Además, la participación ciudadana al ser considerada un derecho civil permite involucrarse en la toma de decisiones de los territorios y la administración de los mismos. Sin embargo, esto ha generado un constante debate, uno de ellos vinculado a como ejercer este derecho ciudadano sin necesidad de exigir a las autoridades de turno su estricto cumplimiento; en este postulado se debe considerar que las autoridades tienen la obligación de crear escenarios donde la sociedad pueda opinar y participar en los asuntos de carácter público.

Por consiguiente, se puede considerar que existe un órgano legal y estructural que garantiza la participación, este logro en el Estado ecuatoriano fue conseguido mediante constantes luchas sociales; pero en la actualidad este ejercicio de organización desde la sociedad civil disminuye constantemente y el interés por participar en procesos ciudadanos es mínimo. Se considera que la población económicamente activa (PEA), quienes deben interactuar de forma permanente en este proceso para la toma de decisiones, son los más ausentes, con mayor regularidad el sector joven donde históricamente se han impulsado luchas y protestas sociales.

A ello se añade que la etapa constituyente otorgó varios derechos ciudadanos, donde la población asumió que gran parte de los ideales de la lucha social fueron conseguidos e incorporados; dejando de lado un proceso de aplicación efectiva de la normativa post constituyente, mismo que debía garantizar la aplicación efectiva de los mandatos ciudadanos y construir estructuras sociales estables encargadas de la vigilancia y control. Mismas que en la actualidad son escasas y su presencia y accionar en lo público casi nulo.

De ahí la necesidad de impulsar la participación de la ciudadana, ya que es un derecho establecido dentro de la Constitución del Ecuador, donde la sociedad tienen derecho a ser parte de asuntos de carácter público, así como a ser consultados de los actos del poder público, reafirmando la construcción de mecanismos de participación en los diferentes niveles de gobierno. En este caso se

analiza el nivel cantonal, de tal forma que en la circunscripción territorial la participación está regida por el regulamiento del sistema de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mira.

Además, para el caso del cantón en estudio se menciona que la problemática más relevante recae en la escasa participación de la ciudadanía, síntoma que se propaga desde el nivel nacional y provincial; también se asume que el nivel bajo de conocimiento sobre el tema en la ciudadanía, bloquea la posibilidad de involucrarse en los procesos de toma de decisiones locales. Para ello es indispensable contar con un diagnóstico actualizado de la problemática latente, con la recolección de información de los habitantes del cantón y de sus autoridades para disponer de un dato más acertado sobre lo emitido en esta investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La escasa participación ciudadana y poco involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones en el cantón Mira, afecta al desarrollo local?

1.3. JUSTIFICACIÓN

A partir de la existencia de garantías de carácter legislativo para fomentar una participación activa dentro de las comunidades, debe de esclarecerse la importancia de su involucramiento para generar espacios que favorezcan la interacción ciudadana, dando lugar a la apertura del gobierno local para construir en conjunto un proceso social inclusivo. Propósito que debe considerarse en cualquier investigación de carácter social para ejercer los derechos y asumir responsabilidades en condiciones igualitarias con ausencia de discriminación.

Es debido a esto que, en la localidad en estudio, el desconocimiento de la participación ciudadana y el control social vinculado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, ha propiciado un desgaste dentro de la convocatoria pública para la toma de decisiones y los habitantes se han visto llamados a participar solo en eventos protocolarios cuando existe una invitación previa del GAD Municipal de Mira. Así esta investigación pretende analizar la normativa actual que permite que se dicten ordenanzas sobre la Participación Ciudadana y Control Social, donde los responsables de la municipalidad deben asumir la responsabilidad de capacitarse para poder poner en marcha un proceso participativo idóneo.

Además, se debe contextualizar el desconocimiento de políticas sociales que en la actualidad han sido expedidas por el Gobierno Nacional, propiciando que la investigación sea de interés general, donde prevalezca la democracia y los derechos de cada ciudadano, respetando su autonomía, creencias, entre otros. Entonces el compromiso de la investigación radica en el respeto al derecho de los demás y a mantener buenas normas de convivencia permitiendo que todos los habitantes que componen la sociedad sean capaces de expresarse y participar en el acontecer local.

También los ejes de influencia de la investigación permitirán beneficios más allá de lo social, por ejemplo en el ámbito económico, puesto que deja en evidencia el control social sobre los recursos públicos, en el ámbito ambiental en base a la protección del entorno donde se desenvuelven los individuos, en el ámbito cultural por la incidencia de los pueblos y nacionalidades presentes en la localidad, entre otros ámbitos que confluyen en el diario vivir de los habitantes del cantón Mira y sus formas de organización.

Dejando como insumo esta investigación para próximos acuerdos y compromisos entre sociedad civil y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, permitiendo alcanzar la participación ciudadana y control social deseado. Además, este estudio es factible en la aplicación porque se cuenta con el apoyo de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, así como el apoyo de los habitantes que están considerados fuentes primarias de información para solucionar la problemática asociada con la participación en la toma de decisiones.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira, año 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar el nivel de participación ciudadana dentro del gobierno local del cantón Mira y sus principales características.
- Identificar los mecanismos empleados para la toma de decisiones dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira

- Determinar la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo local en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana dentro del gobierno local del cantón Mira y sus principales características?
- ¿Cómo identificar los mecanismos empleados para la toma de decisiones dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira?
- ¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en la economía local y el sistema productivo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Se presentan estudios referentes a la investigación a ejecutar, mismos que refuerzan los entes teóricos y metodológicos para una interpretación correcta de los hallazgos por parte del investigador:

Mencionando a Torres (2020), en su investigación: "Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador", manifiesta que: Recurriendo a la sistematización de la normativa e información pública, se examinan los tres momentos del proceso de institucionalización de la participación en la acción pública.

El primero se refiere a las experiencias de planificación participativa y control social en los gobiernos locales involucrados en procesos de desarrollo local. El segundo corresponde a la institucionalización nacional durante la década del gobierno progresista, promovida por las innovaciones constitucionales y un inédito entramado normativo participativo. El tercero atañe al incierto escenario de transición pos progresista en el que la participación enfrenta incertidumbres, al estar enredada con la corrupción pública y el descontrol del Estado (p. 113).

Los escenarios de la participación ciudadana han sido bastantes complejos y en la actualidad dos de los tres escenarios que menciona Torres en su estudio, han sido superados, sin embargo, el tercer escenario en el que se encuentra enfrenta grandes incertidumbres y la necesidad de transparentar la gestión de carácter pública.

Para Escobar (2018), en su publicación; "La toma de decisiones en los gobiernos locales", contextualiza lo siguiente: La toma de decisiones, es importante en la administración pública ya que esta sigue un proceso en el cual define con exactitud la naturaleza de una necesidad, un problema o una oportunidad, en donde se genera soluciones alternativas y se las evalúa y se toma alternativas disponibles para satisfacer la necesidad, resolver el problema o aprovechar la oportunidad. Existen

condiciones que inciden en las decisiones: complejidad, certidumbre, riesgo e incertidumbre (p. 1).

Se puede mencionar que la toma de decisiones es importante ya que esta tiene una capacidad demasiada cognoscitiva para elegir, lo que envuelve por ejemplo los exámenes, clasificación, juicios de tipo probabilísticos, elaboración de alternativas y decisión. En este contexto se resalta que el definir decisiones en diferentes ámbitos lleva a elegir la mejor opción dentro de la necesidad establecida. Por otro lado, saber decidir de mejor manera conduce a la obtención de resultados esperados. En Ecuador, las decisiones tomadas por las autoridades se correlacionan entre los mandatarios y la comunidad, para que así estas decisiones tengan armonía y la comunidad sienta que sus necesidades están siendo satisfechas. Esto quiere decir que se realizan convenios y resoluciones priorizando necesidades de primer nivel dentro del país, provincia, cantón o parroquia.

En el Cantón Mira las decisiones tomadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal están definidas de acuerdo a las necesidades de las comunidades y parroquias, las cuales son resueltas en las socializaciones de obras y proyectos, sin embargo, se estableció que aún hay decisiones tomadas sin consensos.

Para Cortez (2017), en su artículo científico publicado por la CEPAL; "Identificación del desarrollo local", menciona: El Desarrollo Local se sumerge a un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientada a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social. (p. 20)

Desde esta perspectiva, se puede indicar que el desarrollo local, busca transformar la economía superando las adversidades que este dentro del gobierno. Por lo que es fundamental tomar en cuenta el desarrollo local, ya que este permite reunir los recursos con los que cuenta el territorio, para luego explotar su potencialidad en bien de la sociedad, esto se conoce como desarrollo local endógeno, este desarrollo se lo realiza de manera independiente en colaboración con diversos sectores.

En el mismo sentido, Ortiz (2018) en su estudio titulado "La participación ciudadana" define diversos enfoques en cuanto a la participación ciudadana, de manera

especial en los defensores y partidarios de la democracia de tipo participativa, ya que la participación es un factor fundamental dentro del cambio social.

Además Pozo (2019) en su investigación "Participación ciudadana y control social, indicadores para monitorear los presupuestos locales participativos" (p.18), reconoce que los presupuestos locales participativos son parte de los procesos de democracia directa, en donde la comunidad no solo participa con el sufragio para elegir a sus mandatarios, sino que también pueden ser parte de un debate para analizar la priorización de necesidades dentro de su municipio evitando así temas de corrupción y desvío de fondos .

Por ello, la relación directamente proporcional entre la participación ciudadana y el desarrollo local, humano y sostenible, fomenta la calidad de vida de la comunidad y mejora la interrelación de estos. Cabe resaltar que la asignación de presupuestos locales no es el total de la disponibilidad financiera dentro de los gobiernos autónomos, aun así, la ciudadanía tiene la posibilidad de dirigir la ejecución de ese presupuesto.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de la Gobernanza

Para entender mejor el termino de Gobernanza es muy importante saber el surgimiento de la misma, de cómo ha ido evolucionando con el paso del tiempo y como diferentes autores han ido dando sus posturas acerca de la temática.

Pariendo desde la postura que tiene Munévar (2016) argumentan que la gobernabilidad es un concepto que pasó de la oscuridad a la popularidad desde 1990 hasta el presente. La mayoría de las personas que lo utilizan se refieren a formas de tomar decisiones, pero no todos están de acuerdo en cuáles son o deberían ser esas formas. Una de las acepciones más utilizadas decía originalmente que la gestión es el arte de dirigir sociedades y organizaciones, esta definición ha sido criticada por expresar una forma de gobierno muy jerárquica y dominante, y para muchos no se ajusta a los nuevos modelos o paradigmas de democracia que surgen de los esfuerzos de democratización y descentralización. Las diferencias encontradas entre los diversos enfoques existentes, sean teóricos o prácticos, están determinadas esencialmente por dos factores: la disciplina desde la que se utiliza el concepto y el papel que se le atribuye al Estado.

Desde una perspectiva centrada en el estado, la gobernanza se define como también como arte del liderazgo público en el que el actor principal es el estado. El

sistema político, la administración y la capacidad de gobierno son, por lo tanto, componentes clave de la buena gobernanza. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de mecanismos para dirigir y orientar a la sociedad, y asigna este rol preferencialmente al Estado.

Otro concepto que viene por parte de Peters (2018) que es uno de los representantes de la perspectiva centrada en el estado afirma que la gobernanza significa dar a la sociedad una dirección coherente, reafirmando que esta es una función del Estado, independiente de los cambios en las estructuras de gobierno facilitados por la descentralización y la democratización. Peters argumenta que los estados-nación y sus gobiernos continúan desempeñando un papel central y quizás dominante en la definición de las formas de gobierno.

En este caso, se utilizara el término de gobernanza para nuestra investigación ya que menciona que el proceso mediante el cual se realiza la acción conjunta con el consenso y consentimiento de todos los sectores, cuando la ciudadanía limita su participación no solo al voto, sino a la toma de decisiones para el bienestar general de los individuos en vista de los intereses comunes y la resolución de las necesidades. En este sentido, también es necesario ampliar la relación entre el concepto de democracia y la participación en los procesos de gobernabilidad.

2.2.2. Teoría de la democracia

Para Robert (2016) menciona que la democracia se basa en el principio fundamental de que todos los miembros de la comunidad política deben ser tratados constitucionalmente como si estuvieran igualmente calificados para participar en las decisiones sobre la política de la asociación, la democracia debe hacer frente a los niveles alarmantemente bajos de participación en nuestras propias sociedades.

Así, la democracia es la capacidad del pueblo de tomar decisiones para el bien común, que el gobierno debe cumplir, ya sea directa o indirectamente apoyando las acciones decididas por la mayoría. Ahora que tenemos conceptos claros como gobernabilidad y democracia, es importante entender qué significa participación ciudadana en este contexto.

2.2.3. Teoría Democracia Participativa

Para un mejor entendimiento del tema de investigación, nos basamos en la teoría democrática que surge en los años 80 con autores como Jean Jacques Rousseau y Carole Pateman.

Según Polop (2015) afirma que Rousseau en su obra titulada "El Contrato Social", realizó un aporte sustancial a la teoría democrática participativa, ya que, de acuerdo con su estudio, la comunidad es parte de constituyen un pedazo de soberanía, otorgándoles el poder de involucrarse en la toma de decisiones de la colectividad. Rousseau menciona también que la democracia asegura aplicar la voluntad del pueblo, este no tiene objeción ni prorrogas.

Es fundamental comprender que la unión popular no es exclusivamente para la toma de decisiones de un grupo privado o en particular, sino todo lo contrario, el propósito de la unión popular es resolver las problemáticas colectivas, en el momento que se cumple este propósito se cumple con el principio de soberanía popular. El pueblo está relacionado con el estado, y es el pueblo quien debe controlar, regular y regular las instituciones del estado para que se ajusten al despilfarro que se produzca, la soberanía no se limita, es infalible (Cano, 2018).

Los modelos participativos surgen para ser una alternativa que haga frente a los modelos representativos, dando solución a problemas que fomentaban desigualdad entre los líderes políticos y la ciudadanía, igualmente estos modelos refuerzan una participación que promueva la transparencia en las acciones de la autoridad.

La teoría democrática participativa se basa en el principio central de que los individuos y sus sistemas no pueden estar aislados unos de otros. La existencia de instituciones representativas a nivel nacional no es suficiente para la democracia. Para lograr la máxima participación de todas las personas, es decir, la participación exitosa de la base social, es necesario que a nivel institucional y en otros ámbitos, como la formación y formación social (formación de la sociedad democrática), los individuos necesarios puedan desarrollar actitudes y cualidades psicológicas (Larco y Rodas, 2016).

En el estudio se presenta un escenario importante para el fortalecimiento de la democracia participativa, argumentando que la relación entre las instituciones públicas, la autoridad y la sociedad es fundamental porque los tres elementos forman parte de las actividades participativas, y sin restricciones también encarnan la Hay una necesidad inmediata de sociedad y autoridades a capacitarse y capacitarse en democracia participativa, sin mencionar la falta de institucionalidad para fortalecerla.

La democracia participativa es un proceso que, si bien data de muchos años, lamentablemente es entendida y aplicada por un pequeño número de personas, se

debe entender que los elementos antes mencionados deben ser cobijados por una fuerte voluntad política, que conduzca a una participación genuina de los ciudadanos.

Por otro lado, se debe considerar el aporte de Cordourier (2015), quien menciona que la participación ciudadana en la teoría de la democracia de Robert A. Dahl es "una estructura diferenciada de incentivos para la participación, definida por varios tipos de reglas formales e informales, Modificaciones de democratización en diferentes momentos" (p. 1). En síntesis, cabe señalar que la participación ciudadana persigue la democratización, es decir, realizar un estado inclusivo, y garantizar la realización y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

2.2.4. Participación ciudadana

Tomando en cuenta desde el punto de vista social Alfaro (2016) lo define como un "simple mecanismo de control de las decisiones discrecionales de los administradores, que actúa como límite para proteger a los que han sido derrotados en esa decisión discrecional; a los socios, frente a la actuación de sus agentes" (p. 2). En la misma temática Sánchez (2015) menciona que: "La participación ciudadana, de manera restrictiva, es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos" (p. 54).

De tal manera, la ciudadanía aparece como ente de control que permite que los procedimientos llevados a cabo por la administración pública dentro del gobierno se desempeñen de manera adecuada, donde el mayor interés sea lograr el bienestar de la sociedad, cubriendo las necesidades y demandas que requieran.

Por lo tanto, es importante mencionar que en un Estado siempre deben prevalecer los derechos que le corresponde a la ciudadanía, en todos sus ámbitos, sin discriminación alguna, con el principal objetivo de lograr el cumplimiento de las responsabilidades, así como también de las obligaciones asignadas, a fin de alcanzar el bienestar social. Por tal razón, y en referencia a lo antes redactado, resulta coherente señalar lo siguiente; según Arabia (2016) "...el bienestar social tiene como objetivo fundamental el logro de la justicia social y niveles adecuados de vida para todos" (p.86).

En este ámbito, se puede indicar que, el logro del bienestar social, dentro de un determinado territorio, prácticamente se enfoca en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, en referencia a la calidad de vida. En este sentido, es

fundamental que el gobierno cubra sus principales necesidades y de manera justa y equitativa, aspectos como es el acceso a vivienda, salud, educación, entre otros. Tomando en cuenta la participación ciudadana como principal factor, ya que posteriormente a través de la inclusión e intervención ciudadana, el gobierno puede obtener conocimiento de las demandas y requerimientos sociales, y de este modo contribuir a solventar cualquier situación que ocasione malestar, ya sea a través de políticas públicas o por cualquier otro medio que permita la satisfacción social.

Tomando en cuenta que, desde sus principios, el ser humano ha visto la necesidad de implantar un sistema en el cual se maneje de manera ordenada y organizada todo aspecto que pertenezca a su entorno, es decir, todo lo correspondiente a su manera de vivir. Es así como Rodríguez (2015), menciona que "aún no se conoce la forma organizacional de pueblos de América Latina, sin embargo, historiadores argumentan que la necesidad organizacional del hombre es evidente en la forma cómo los pueblos se ordenaban entre cazadores y recolectores desde 45,000 años A.C." (p.1).

Por ende, es fundamental conocer que el ser humano desde sus inicios tuvo la necesidad de organizarse de una forma ordenada a fin de subsistir ante las circunstancias de la vida, esto lo realizaban con el objetivo de conseguir alimentos y utensilios para sobrevivir, y de esta manera poder garantizar, estabilidad y alimentación para todos los habitantes.

Es así que la participación ciudadana hace referencia al involucramiento de la sociedad de forma democrática, en asuntos referentes al Estado y de interés público, esto a través de mecanismos de participación ciudadana, los cuales hacen factible que se efectúe el procedimiento de participación ciudadana, destacando que este es un derecho consagrado en la Constitución de la República del Ecuador.

Según el Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), la participación ciudadana como fenómeno sociopolítico y su conceptualización ha evolucionado a la par de otros conceptos como democracia, ciudadanía, sociedad civil y gobernanza. En los movimientos sociales democratizadores en regímenes autoritarios, en las luchas por la reivindicación de derechos de grupos minoritarios en democracias consolidadas, así como en la definición de estructuras gubernamentales, arreglos institucionales y políticas públicas, se manifiesta la intervención de actores sociales en el espacio público con fines de incidencia en los asuntos públicos (p.3).

Al hablar de participación ciudadana, el autor antes mencionado hace referencia, específicamente al involucramiento de la sociedad en asuntos concernientes al Estado, es decir, inmiscuirse directamente en cuestiones gubernamentales que sean de su interés, esto con el fin de mostrar una participación activa dentro del proceso de toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, así como también participar en la formulación de planes programas y proyectos, debido a que estos deben ir encaminados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, con el objetivo de dar solución a problemas que se presentan en la sociedad, sin dejar de lado que dicho autor toma como sinónimo a la democracia.

Es así como, Chabla (2017) en su documento "Democracia vista desde diferentes autores, el cual mencionan que, "la democracia es consecuencia y resultado del principio soberanía popular, en ella encuentra su fundamento, es la mejor forma de aplicación de este principio, ya que se busca abarcar la opinión de todos como conjunto humano que resulta en pueblo" (p.4).

Es trascendental resaltar que el concepto anterior hace énfasis en que, la democracia es el efecto o la derivación de los derechos que se han establecido dentro de una determinada localidad, es decir, las garantías constitucionales que el Estado otorga a la ciudadanía como derecho para que pueda participar en cuestiones de interés público, tomando en cuenta la opinión de la sociedad desde diferentes puntos de vista, a fin de elegir la mejor alternativa para dar solución a los problemas y demandas ciudadanas.

2.2.4.1. Mecanismos de Participación Ciudadana

Para gestionar la manera correcta de la realización de la participación ciudadana es indispensable que se utilice algunos mecanismos enfocados en mejorar el accionar de las personas en asuntos de interés público que son manejados por los gobernantes. Por ende, es fundamental que para la inclusión de la opinión y alternativas proporcionadas por la ciudadanía se emplee algunos mecanismos, como por ejemplo la Silla vacía, las audiencias públicas, entre otros, que hagan efectiva la ejecución de la participación social dentro de un determinado territorio. Dentro del Sistema de Participación Ciudadana, comprenden varios mecanismos de participación ciudadana como: las Asambleas Parroquiales, los Consejo de Planificación Parroquial, la silla vacía, las audiencias públicas, cabildos populares, consejos consultivos, etc. La ciudadanía parroquial se vale de estos mecanismos,

para la toma de las decisiones, y la gestión administrativa de los gobiernos parroquiales (Jaramillo, 2018).

Es importante resaltar que, los mecanismos de participación ciudadana fueron establecidos con el objetivo de lograr mayor participación, debido a que, gracias a dichos mecanismos, se ha permitido dar un paso más adelante en lo que concierne a participación activa de la ciudadanía, ya que por medio de estos, se genera un contacto más directo con las autoridades del ámbito público y del Estado, permitiendo conocer las necesidades y demandas que manifiesta la ciudadanía, tomando en cuenta su opinión dentro del procesos de toma de decisiones para la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas enfocadas en satisfacer dichas demandas.

Con referencia a lo que hace mención el autor descrito anteriormente, se destaca como mecanismo de participación ciudadana a la silla vacía, misma que se la conceptualiza como, "la posibilidad de un ciudadano o un grupo, en representación de intereses comunes, participar en las sesiones de los GAD, previo cumplimiento de requisitos, con el propósito de participar tanto en el debate como en la toma de decisiones" (Córdova, 2018, p. 8).

Por lo tanto, al hablar de silla vacía, se hace mención a que este mecanismo de participación ciudadana es un asunto democrático, debido a que permite a la población involucrarse en cuestiones concernientes al GAD, para poder participar en la toma de decisiones sobre un aspecto o situación que se esté llevando a cabo, a fin de compartir su palabra u opinión acerca del tema expuesto.

Por otra parte, también se encuentran las audiencias públicas como parte del mecanismo de participación ciudadana, el cual según Arbia (2016) hace referencia al "procedimiento público de participación, en el que se otorga a los interesados la garantía de saber de qué se trata y de manifestarse en forma previa al dictado de una decisión que puede afectar sus derechos" (p.2).

Las Audiencias Públicas, se basan en la participación de los ciudadanos a través de las reuniones en las cuales se manifiestan diversas actividades que se van a llevar a cabo dentro de una localidad, permitiéndole al ciudadano opinar con respecto a la decisión que se vaya a tomar, todo esto en función de las necesidades que requiera la colectividad, enfocándose en el bienestar social.

También se considera como mecanismo de participación ciudadana a los consejos consultivos, que según el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena

(2016) son, “mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Se conforman por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles” (p.12).

Los consejos consultivos son organizaciones que se establecen por medio de los ciudadanos, pueden ser organizaciones sociales como, comités cívicos, etc., estos se centran principalmente en brindar sugerencias a la ciudadanía o alternativas de solución a problemas que se generan en la sociedad, a través de asociaciones de consulta, los encargados de convocar a este tipo de consultas es la autoridad encargada del consejo, puede ser el presidente del comité cívico, entre otros representantes.

Estos mecanismos de participación ciudadana, tienen como principal objetivo brindar mayor apertura a la sociedad, para que puedan participar dentro de las actividades que se lleven a cabo dentro de una entidad, tomando en cuenta la planificación y gestión de planes, programas y proyectos de interés público, considerando su intervención (ciudadanía y autoridades) como eje fundamental dentro del proceso de toma de decisiones para la formulación y emisión de políticas públicas en una determinada localidad.

2.2.4.2. Niveles de participación ciudadana en la gestión pública

Conforme a este criterio Torres, (2020) manifiesta a continuación cuatro niveles de participación ciudadana en la actividad gubernamental:

- Información

Es el primer nivel de participación y consiste en la emisión y publicidad de la información sobre el funcionamiento y las acciones del gobierno, lo que facilita el control de la Participación Ciudadana frente a la percepción de la Gestión Pública logrando así promover la interacción democrática entre el gobierno y la sociedad. Para promover este nivel de participación se han adoptado estrategias que les permita a los ciudadanos ejercer derechos constitucionales, tales como la libertad de opinión y expresión, el derecho a informar y a ser informado de forma clara y justa. Además, se toman en cuenta a las leyes de acceso a la información pública las mismas que pueden adoptar mecanismos para garantizar la circulación de la información entre el gobierno y la sociedad, creando espacios públicos o buzones de sugerencia para las quejas y reclamos ciudadanos (Rodríguez, 2017).

- Consulta

En este segundo nivel de participación se busca conocer las preferencias, los niveles de satisfacción o las opiniones de los ciudadanos frente a la información que poseen los mismos. En este punto se toma a consideración algunos mecanismos tales como encuestas de opinión, encuestas de satisfacción de usuarios, formación de consejos consultivos, juntas asesoras, etc., las mismas que pueden incidir en las decisiones públicas, en este nivel el grado de participación de los ciudadanos en la gestión pública depende de la disposición de los actores gubernamentales para atender las opiniones de los mismos (Castillo, 2017).

- Cooperación o cogestión

En este tercer nivel de participación se hace referencia a la colaboración de los ciudadanos en la ejecución del accionar público, mediante la formación de comités, asociaciones u organizaciones no gubernamentales los mismos que buscan la formación de redes ciudadanas para vigilar la gestión pública dentro del gobierno (Chabla, 2017).

- Decisión

En este último nivel de participación los ciudadanos aportan en el proceso de toma de decisiones emitiendo opiniones y orientando al accionar gubernamental, convirtiéndose en un elemento indispensable en la toma de decisiones públicas, siendo este el nivel primordial dentro de una sociedad, por lo tanto. Es el nivel más difícil de alcanzar puesto que se necesita de un alto grado de compromiso de los ciudadanos ante el interés público ya que exige una interacción directa, permanente y cercana en los ciudadanos y los actores públicos (Mayorga, 2017).

2.2.5. Toma de decisiones

La toma de decisiones esta inmiscuida en el día a día de toda persona, aún más en el de los empresarios, propietarios, gerentes y administradores de los entes económicos, ya que el éxito, la rentabilidad y la sustentabilidad de estas, dependen en gran medida de las acertadas y eficientes decisiones tomadas, en base al razonamiento, la experiencia y por su puesto en gran medida la creatividad que este tenga (Sánchez, 2015).

2.2.5.1. Componentes en las decisiones

En casi todos los problemas de decisión se encuentran los siguientes componentes:

- El decisor.

- El analista que modela el problema para ayudar al decisor.
- Factores controlables.
- Factores incontrolables.
- Los resultados posibles de la decisión.
- Las restricciones ambientales, estructurales.
- Las interacciones dinámicas entre estos componentes (Arabia, 2016).

2.2.5.2. Modelos en las decisiones

- Modelos deterministas

Según Alfaro (2016) señala que “en estos las decisiones acertadas generan buenos resultados, obtiene lo que espera, por lo tanto, el resultado es sin riesgo” (p.85) por lo tanto se refiere a que en una investigación este modelo se lo tomara como una guía para decretar eficientes resultados.

- Modelos probabilistas

Este modelo de toma de decisiones se basa en que el cincuenta por ciento de la decisión tomada es acertado, y hay un cincuenta por ciento de riesgo que la decisión tomada fracase, por lo tanto, este modelo depende de la ponderación que el administrador le dé a cada uno de las elecciones que vaya a tomar a futuro y esperar el resultado que esta traiga consigo.

“En estos el resultado es incierto, la toma de decisiones acertadas puede no generar buenos resultados, el decisor se preocupa tanto por el valor del resultado como por el grado de riesgo involucrado en cada decisión” (Torres, 2020) (p. 398).

2.2.5.3. Modelos de toma de decisión

La teoría de decisiones plantea la capacidad de implementar modelos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta que es un proceso de seleccionar una opción que ayude al buen desenvolvimiento o crecimiento de una empresa, desde esta perspectiva hay cuatro categorías certidumbre, riesgo, incertidumbre, conflicto, de donde se puede seleccionar la mejor alternativa y tratar de predecir las consecuencias que esto contraiga (Larco y Rodas, 2016).

- Toma de decisiones bajo certidumbre

Para Escobar (2018) menciona que “Se presenta cuando se puede predecir con certeza las consecuencias de cada alternativa de acción. Es decir, existe una relación directa de causa y efecto entre cada acto y su consecuencia” (p.60), por lo tanto este modelo de toma de decisión garantiza demostrar los efectos de dilemas

que se vayan a tomar en cuenta en la investigación para la resolución de posibles problemáticas.

Muchas de las decisiones que se toman diariamente, son bajo certidumbre debido a que es bastante sencillo de escoger la alternativa que mejor parezca, obviamente siempre y cuando se hayan evaluado un sinnúmero de consecuencias que cada una de estas pueda traer consigo, todo depende de las capacidades y habilidades que tenga el decisor.

- Toma de decisiones bajo riesgo

Se incluyen aquellas decisiones en las cuales no se tiene certeza los resultados que pueden traer, todas las posibles soluciones tienen un grado de probabilidad resultante, ante esto se debe seleccionar la alternativa que tenga el mayor valor esperado, usando modelos matemáticos o la probabilidad objetiva o subjetiva (Castillo, 2017).

- Toma de decisiones bajo incertidumbre

El autor Alfaro (2016) señala que “Esta es una categoría en la que no se tiene conocimiento de las probabilidades de los eventos futuros y no se tiene idea de cuan posibles sean las diferentes consecuencias” (p. 85) se posee información deficiente para tomar la decisión, no se tiene ningún control sobre la situación, se pueden plantear diferentes opciones de solución, pero no se le puede asignar probabilidad a los resultados que arrojen.

- Toma de decisiones bajo conflicto

“En esta categoría se tienen aquellos casos de toma de decisiones bajo incertidumbre en los que hay un oponente. Las probabilidades de los eventos no solo se desconocen, sino que están influenciadas por un oponente cuya meta es vencer” (Escobar, 2018) (p.75).

Básicamente en esta categoría va a ser muy difícil tomar una decisión anticipada, no cabe la mayor duda que a pesar de escoger una alternativa que parezca buena, tengamos la certeza que vaya a tener resultado, ya que no depende solo del decisor, pues está influenciado o haciendo la contra otra persona que también quiere ganar y para ello tomo una alternativa de acción que puede convertirse para él en una buena decisión y para el contrario una mala decisión.

- Modelos cuantitativos

- Un Modelo es una representación abstracta y simplificada de algún aspecto de la realidad.
- Modelar es simplificar la realidad a aproximaciones fáciles de trabajar.
- Los Modelos matemáticos se usan para explicar o predecir el comportamiento de sistemas administrativos.
- La desventaja es que son aproximaciones de la realidad.
- Para construir un modelo útil se debe incluir lo importante y omitir lo irrelevante.
- Se selecciona el modelo según el sistema real bajo estudio y su propósito.

2.2.6. Toma de decisiones para el desarrollo local

El desarrollo local es aquel proceso de mejora de las condiciones de vida en un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población local. Brevemente, cabe definir el desarrollo comunitario y local como un proceso global, integrado y sostenible de cambio social; protagonizado por la comunidad, organizada en un territorio bien definido, que participa activamente en el aprovechamiento de los recursos locales: humanos, materiales, naturales, financieros y sociales, para la mejora de sus condiciones de vida (Rocha, 2018) (p.126).

El objetivo del desarrollo local es construir la capacidad institucional y productiva de un determinado territorio para mejorar su futuro económico y la calidad de vida de sus habitantes. La definición tiene su origen en instituciones internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Corporación Andina de Fomento (CAF) el Banco de Desarrollo de América Latina, así como en la academia y profesionales con experiencia en el tema.

El desarrollo local contribuye de manera importante a mejorar el desempeño económico nacional. De hecho, este tipo de desarrollo se ha vuelto crítico en los últimos años debido a la creciente competencia global, la movilidad de la población, los avances tecnológicos y las discrepancias espaciales y desequilibrios geográficos. El desarrollo local efectivo puede ayudar a cerrar los desacuerdos, crear empleos y aumentar el número de empresas, incrementar la inversión total del sector privado, mejorar el flujo de información con los inversionistas y aumentar la coherencia y confiabilidad de las estrategias económicas locales, tales políticas también consideran una mejor evaluación y diagnóstico de los activos económicos locales y la identificación práctica de sus ventajas competitivas, lo que podría respaldar estrategias de desarrollo más sólidas (Larco y Rodas, 2016).

Por lo tanto, es necesario enfatizar el término desarrollo local entre las variables de toma de decisiones, como investigadores pretendemos determinar cómo las decisiones inciden en el desarrollo de la localidad de Mira, prescribiendo de la misma forma los aspectos considerados, que se organizan en torno al comportamiento social por la entidad municipal de la zona para comprender el proceso de participación en el desarrollo local (Vega, 2018).

2.2.7. Marco Legal

El trabajo de la investigación se sustenta en cuerpos normativos y reglamentarios que sean promulgados y publicados por el poder legislativo de la República del Ecuador, de tal manera, que se consideran los siguientes principios legales:

Tabla 1: Normativa Legal aplicada a la investigación.

Normativa	Artículos	Síntesis
<p>Constitución de la República del Ecuador 2008</p>	<p>Art. 204.- El pueblo es el principal interventor del poder público. El derecho a participar. Las funciones de control social y transparencia fortalecerán y fomentarán el control de las organizaciones sobre instituciones del sector público y privado brindan a personas naturales o jurídicas servicios o desarrollo de actividades de interés público, que realicen responsablemente, transparencia y equidad, promoverá y fomentará la participación ciudadana.</p> <p>Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley</p> <p>Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá y fomentará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, y promoverá y establecerá mecanismos de control social en materia de interés público que se ocupen del público y la designación de los organismos interesados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley. La estructura del consejo será descentralizada y receptiva para el desempeño de sus funciones.</p> <p>Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y</p>	<p>Puede entenderse claramente que la Carta Magna reconoce al pueblo como principal fiscalizador del poder público, los mecanismos de control social en el ejercicio del derecho a participar en la promoción y establecimiento de los asuntos de interés público; y en el ejercicio de las facultades y leyes que le confiere la Constitución.</p>

	<p>Control Social, además de los previstos en la ley. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.</p>	
<p>Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025</p>	<p>El sistema de participación en el Ecuador, es conformado con el objetivo de organizar y planificar la participación ciudadana que permita garantizar desarrollo en el territorio, incluyendo la intervención de todos los niveles de gobierno, que se realizan a través del SNDPP, mediante el cual permite la interacción de los diferentes actores provenientes de la sociedad civil, así como del ámbito institucional.</p> <p>El Consejo Nacional de Participación (CNP) articula el SNDPP, está conformado por diferentes niveles de gobierno, tiene una secretaria técnica que lo coordina y esta precedido por quien ejerza la presidencia de la República. Este organismo debe dictar lineamientos y políticas orientadoras que serán de cumplimiento obligatorio para los diferentes niveles gubernamentales y para otros sectores y demás entidades públicas. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la directriz política y administrativa suprema a ser considerada en la construcción y aplicación de la política pública. A través de este instrumento se articulan las acciones de corto y mediano plazo de la esfera pública con una visión de largo plazo.</p> <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado</p> <p>Incrementar la participación ciudadana, especialmente en el ámbito político, para ejercer efectivamente las diversas formas de control social, incluido la vigilancia ciudadana. Como claro ejemplo, la participación ciudadana en política muestra la indiferencia de los ciudadanos hacia este tipo de cosas. Como resultado, en junio de 2016, solo el 3,7% de la población de 16 años y más participaba activamente en actividades políticas.</p> <p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>Este artículo es muy indispensable ya que la constitución hace referencia en este artículo que las diferentes instituciones deben impulsar la participación ciudadana y sobre todo incentivar a que diferentes procesos en donde la ciudadanía forme parte, estos sean transparentes para ir combatiendo la corrupción en la sociedad y así también ir incluyendo a los diferentes niveles de gobierno y a la sociedad civil.</p> <p>Este eje reconoce que la sociedad es el vértice rector del desarrollo social, del cual no puede aislarse ni separarse el Estado, lo cual es en sí mismo un desafío para consolidar una nueva sociedad participativa de la mano de un estado cercano.</p>

	<p>La participación ciudadana es una prioridad clara en los distintos paneles de diálogo, porque es mucho más factible la formulación, seguimiento, monitoreo, implementación y evaluación de políticas públicas. Entre las principales recomendaciones de la ciudadanía se encuentran: liberalizar y fortalecer las organizaciones sociales y sindicales y su representación en diferentes contextos, democratizar los mecanismos de participación, incidir la ciudadana en la toma de decisiones, gestión e inversión pública, espacio de vigilancia y control social y construcción de poder de las personas.</p>	
<p>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>	<p>De igual manera, cabe destacar las disposiciones de la ley (Asamblea Nacional del Ecuador) relativas a la participación ciudadana, entre los artículos se encuentran las siguientes: Según el Art. 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social se menciona que dentro de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se fundamentan en promover el derecho de participación a cada una de las personas mediante la promoción de cada uno de los mecanismos correspondiente establecidos en el reglamento de cada institución sin anteponer lo establecido en la Constitución y demás leyes por lo cual está estipulado que: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve y fomenta el ejercicio de los derechos relacionados con la participación ciudadana, promueve y establece los mecanismos de control social y designa las instituciones correspondientes de conformidad con la Constitución y las leyes.</p>	<p>Este eje es muy importante porque reconoce a la participación como una prioridad que debe haber entre autoridades y la población ya que resulta mucho más fácil formular, dar seguimiento, monitorear y también ayudar a implementar una política pública, se lo realiza con el fin de que los diferentes niveles de gobierno puedan implementar una política que sea en beneficio de la población.</p>
<p>Ordenanza del sistema cantonal de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.</p>	<p>La Ordenanza que establece el funcionamiento del sistema de participación ciudadana cantonal y control social en el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Mira afirma que tiene por objeto promover, adecuar y reglamentar el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana, asegurando la participación de los ciudadanos democráticos y ciudadanos según la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación</p>	<p>La presente ordenanza tiene como objeto principal crear las condiciones y mecanismos para tratar temas específicos relacionados con los objetivos de desarrollo regional a través de los grupos sectoriales o sociales necesarios para la planificación y gestión, los cuales se reunirán cuantas veces sea necesario. Además, tiene como finalidad promover la participación</p>

	<p>Ciudadana, Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización según el Código Orgánico COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas del Estado y el Plan Nacional de Bienestar. El ámbito de esta ordenanza es la demarcación territorial del cantón Mira conforme a los principios y normas constitucionales y legales.</p>	<p>ciudadana y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de los distintos municipios.</p>
--	--	--

Fuente. Adaptado de: Constitución de la República del Ecuador 2008, Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ordenanza del sistema cantonal de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La investigación a realizarse tiene un enfoque mixto el cual es definido por Hernández et al. (2018), como "un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema" (p.798). Por tal motivo, se va a realizar la recolección de información utilizando encuestas y entrevista que permitan identificar y conocer con bastante aproximación lo más relevante que servirá de base al tema de estudio, magnificando la participación ciudadana mediante reuniones de los habitantes y que influencia existe en la toma de decisiones del GAD de Mira.

Para Hernández (2018), el enfoque cuantitativo se utiliza para la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. De ahí que, en enfoque cuantitativo tiene como propósito aplicar estudios que aporten información cuantificable. En este enfoque se recopila y se analiza datos para responder las preguntas formuladas en las encuestas con la finalidad de probar hipótesis que ayuden a la defensa del caso investigado y que tengan fundamentación numérica. Es importante recalcar que la investigación cuantitativa, corresponde a una investigación deductiva que analiza el conocimiento como objeto de estudio y prueba supuestos previamente estructurados, utilizando métodos, técnicas y herramientas del análisis estadístico inferencial.

En cambio, la investigación cualitativa tiende a promover métodos de investigación que permitan analizar y analizar la complejidad de los eventos de la experiencia vivida desde la perspectiva del individuo que lo experimenta. Existen muchas ideas que ayudan a enriquecer este enfoque, tomando en cuenta que el alcance analítico

tiene como finalidad analizar los fenómenos sociales complejos intentando comprender y medir las variables involucradas.

Como la investigación propuesta es de carácter mixta porque combina sistemáticamente los métodos cuantitativo y cualitativo, con el fin de lograr información precisa del caso de estudio.

3.1.2. Tipo de Investigación

- Investigación de campo

Según Sampieri (2019), la investigación de campo se refiere a la recolección de datos basados en registros sistemáticos, válidos y confiables de comportamientos y situaciones observables. Depende de los medios utilizados, del número de observadores y de donde se realice la investigación. Cada uno de los puntos mencionados anteriormente tiene un objetivo, que es recopilar datos de fuentes auténticas para obtener información clara y concisa sobre un tema.

Por consiguiente, el tipo de investigación antes mencionada se desarrollará en el cantón Mira provincia del Carchi mediante la observación y estudio sistemático del comportamiento alrededor de la participación ciudadana y toma de decisiones, por ello se realizará una investigación de campo a través de encuestas y entrevistas en la localidad.

- Bibliográfica

Esta técnica se la utilizará para recopilar información secundaria actualizada de las variables en estudio, mediante la utilización de una ficha bibliográfica.

3.1.2.1. Niveles de investigación

- Descriptiva

Los estudios descriptivos son definidos por Hernández (2018), como los que “miden evalúan o recolecta datos sobre diversos conceptos (variables); aspectos, dimensiones o componentes a investigarse” (p.102) En este tipo de investigación se prioriza identificar qué instrumentos o mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución y la ley como también determinar el nivel de organización del GAD de Mira para toma de decisiones.

- Explicativa

Para Hernández (2019) “Estudios explicativos pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian” (p.95). Esta forma de investigación permitirá explicar en forma sucinta y clara como han estado llevando a cabo los procesos de participación ciudadana referente a la toma de decisiones del GAD de Mira.

- Exploratorio

Este tipo de investigación es usado cuando no se conoce el problema debido a ello requieren de mucho tiempo para su elaboración y son considerados de primera etapa ya que se recaba la información por ende en nuestra investigación su uso este diseño de investigación porque necesito acopiar información válida y transparente a través de las técnicas manejadas como la encuesta y la entrevista.

3.1.2.2. Diseño de la investigación

- No experimental

Esta investigación se la realiza sin necesidad de manipular variables ya que se basa específicamente en la observación de fenómenos de su contexto natural en contextos que ya ocurrieron o fueron ocasionados por la intervención directa del investigador con el fin de analizarlos y facilitar conclusiones (Arabia, 2016).

En este caso analizamos cada documento para relacionarlo con el presente año y obtener datos reales sobre la participación ciudadana y la toma de decisiones.

- Transversal

El estudio transversal es un tipo de investigación observacional centrado en analizar datos de diferentes variables sobre una determinada población de muestra, recopiladas en un periodo de tiempo. En nuestro trabajo se utilizó este tipo de investigación de esta manera se analizó las variables y extraer conclusiones sobre el comportamiento de estas.

Entre los tipos de estudio transversal más destacados, conviene destacar los siguientes:

- Descriptivo: Sirve para evaluar la distribución y la frecuencia de un tema determinado de estudio, sobre un grupo demográfico determinado.
- Analítico: Sirve para investigar la relación entre dos parámetros, relacionados o no. No obstante, hablamos de una metodología que presenta carencias (Morales, 2020).

3.2. IDEA A DEFENDER

La incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira año 2021.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de las variables

Variable independiente: Participación ciudadana.

Variable dependiente: Toma de decisiones para el desarrollo local.

3.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2: Operacionalización de Variables.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Independiente: Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana.	Grado de interés en la participación ciudadana.	Encuesta y entrevista.	
		Número de mecanismos de participación ciudadana utilizados.		
		Acceso a datos públicos		
	Mecanismos de control de gestión	Confianza en el Gobierno Autónomo Descentralizado		
		Gado de participación en proceso de rendición de cuentas.		
Dependiente: Toma de decisiones	Cognitiva	Nivel de motivación para tomar una decisión.	Entrevista	Cuestionario
		Tiempo en el proceso del plan de acción.		
		Proceso a seguir en la elección de alternativas.		
		Nivel de percepción sobre las problemáticas.		
	Emocional	Conciencia emocional.		
		Regulación emocional.		
		Autonomía emocional.		
		Competencia social.		
		Habilidades de vida y bienestar.		
	Social	Incidencia de Apoyo del entorno.	Entrevista y encuesta	
		Papel y apoyo de la familia.		
		Desarrollo de habilidades sociales. Básicas.		
		Comportamiento pro social.		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

Una investigación mixta integra tanto la investigación cuantitativa como la cualitativa, y proporciona un enfoque holístico para integrar y analizar datos estadísticos con perspectivas contextuales a un nivel más profundo. Por ende en el presente trabajo se utilizó el método inductivo, deductivo y analítico con la finalidad de

- Método Inductivo

Este método permitirá la recolección de información cualitativa que analiza los niveles de percepción, opinión y puntos de vista de los ciudadanos investigados en relación a la aplicación de los mecanismos de participación.

- Método Deductivo

La aplicación del método deductivo va a permitir a probar o desechar la idea a defender utilizando resultados estadísticos en nuestra investigación.

- Método Analítico-Sintético

Según Hernández (2018) menciona que el método analítico-sintético es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos y después relacionar cada reacción mediante la elaboración de una síntesis general del fenómeno estudiado. Este método ayuda a realizar un análisis más profundo referente al nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD de Mira a través de la relación con los resultados obtenidos y así llegar a una conclusión final.

3.4.2. Técnicas

- Encuesta

Se efectuará encuesta a la población del cantón Mira para identificar el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones. Para tal fin se utilizará el cuestionario con preguntas previamente establecidas. De esta manera se encuestó 372 pobladores tanto de la parroquia urbana Mira como la zona rural La Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón y Caamaño con la finalidad de conocer la realidad del cantón en cuanto a participación ciudadana.

- Entrevista

La entrevista se efectuó a cinco expertos del cantón Mira entre ellos el Alcalde, Director de planificación, Técnico encargado en Participación Ciudadana y al presidente del barrio más grande con el fin de conocer la forma de difusión y publicidad de la participación ciudadana y toma de decisiones.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Consiste en la extracción de las partes de un todo, para la consecución de los objetivos planteados; mediante la recopilación de los datos, ya que, con ello permite analizarlos, para explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas estrategias de participación (Christian y Rocha, 2018, pág. 42).

- Población y muestra

La población universo a ser considerada son los habitantes del cantón Mira específicamente la población económicamente activa, que según la proyección del INEC al año 2020, dato más actualizado alcanza 11.690 habitantes (INEC, 2020). A continuación, para obtener la muestra, se considera la aplicación de la técnica de muestreo probabilístico mediante el uso de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2(p)(q)(N)}{E^2(N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Desviación estándar (para intervalo de confianza de 95%) es 1.96.

p = Proporción de la población que posee las características cuando "n" se conoce tal proporción se asume que "p" es 50.

q = p - 1

E = Margen de error 5%

N = Tamaño de la población (Universo)

De este modo y reemplazando valores, obtendremos el tamaño de la muestra que es:

$$n = \frac{(1,96)^2(0,5)(11690)(0,5)}{(0,05)^2(11690 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{11227}{30,18}$$

$$n = 372$$

La muestra en estudio corresponde a 372 personas del cantón Mira determinada en base a una formula estadística general para muestras poblacionales con un margen de error de 5% y un nivel de confianza de 95% a un 50% de heterogeneidad.

Al concluir con la recolección y procesar los datos, se utilizará programas para realizar una tabulación para el análisis de datos. La tabulación y gráficas estadísticas permiten aplicar técnicas de análisis complejas facilitando este proceso. Los resultados se expresarán de manera clara y concisa a través de una interpretación y caracterización de los resultados de las especies vegetales utilizadas como objeto de estudio.

- Distribución porcentual de la muestra

Para realizar el estudio estadístico de nuestro caso de investigación se ejecutó la distribución porcentual de la muestra para conocer el número exacto de encuestas que se aplicó en cada parroquia tanto urbana como rural, de esta manera se realizó una regla de tres obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3: Distribución porcentual de la muestra.

Distribución porcentual (%) de la muestra				
Parroquias	Mira	Población	%	N° de encuestas
Parroquias Urbanas	1. Mira (Chontahuasi)	5.917	50%	186
Parroquias Rurales	1. Juan Montalvo	1.167	10%	38
	2. La concepción	2.748	24%	89
	3. Jacinto Jijón y Caamaño	1.858	16%	59
		11.690	100%	372

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Resultados de encuestas

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira donde se evaluó la incidencia de participación Ciudadana en la toma de decisiones en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira con el fin de analizar si existe una intervención efectiva de los ciudadanos dentro de cada una de sus actividades. Para la obtención de información correspondiente en la investigación se utilizaron métodos tales como: inductivo, deductivo y descriptivo; al igual técnicas de investigación como son: entrevista y encuesta. Con esto se pudo determinar la incidencia de participación ciudadana en el GAD del cantón Mira, lo que facilitó la realización de un informe final con los resultados obtenidos.

- **¿Qué tan interesado está en el tema de participación ciudadana?**

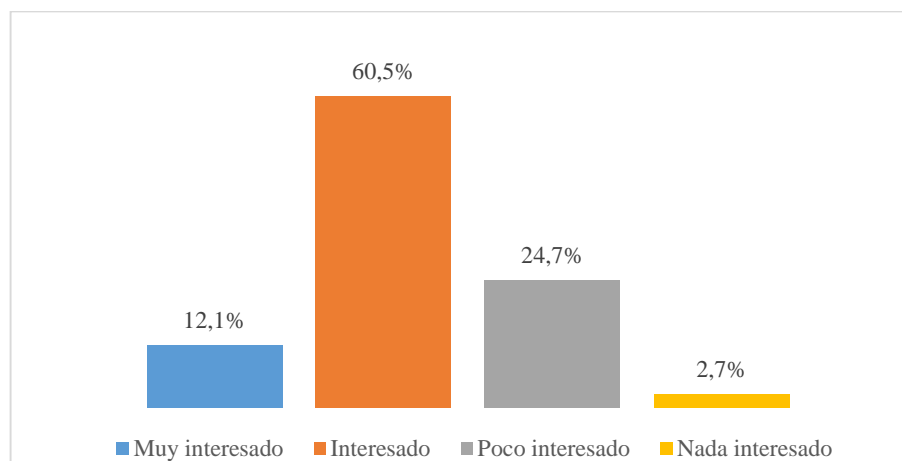


Figura 1. Resultados del interés de participación ciudadana en los encuestados.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La gran mayoría de la población encuestada afirma estar interesado en lo que respecta a la participación ciudadana dentro del GAD del cantón Mira, igualmente encontramos que existe un porcentaje mínimo que tiene un gran interés acerca de

la participación ciudadana dentro del cantón, del mismo modo en base a los resultados encontramos que el poco y ningún interés sobre la participación ciudadana está presente dentro de la opinión de los encuestados aunque es un mínimo porcentaje quien presenta esta postura. Estos datos concuerdan con los encontrados por Cano y Molina (2019) en donde el 68% de la población tenía gran interés sobre la participación ciudadana y la toma de decisiones dentro del GAD de Rocafuerte en Manabí debido a que lo consideran importante, pero al no haber tenido una capacitación acerca del tema, existía un desconocimiento de la importancia de este. En base a lo expuesto podemos concluir que el interés dentro de la población encuestada acerca de la participación ciudadana dentro de GAD es positiva por parte de la mayoría de estos, aunque también existe un desinterés posiblemente por desinformación u otros factores.

- **¿El GAD de Mira ha promovido actividades o eventos que requieren de la participación de los ciudadanos?**

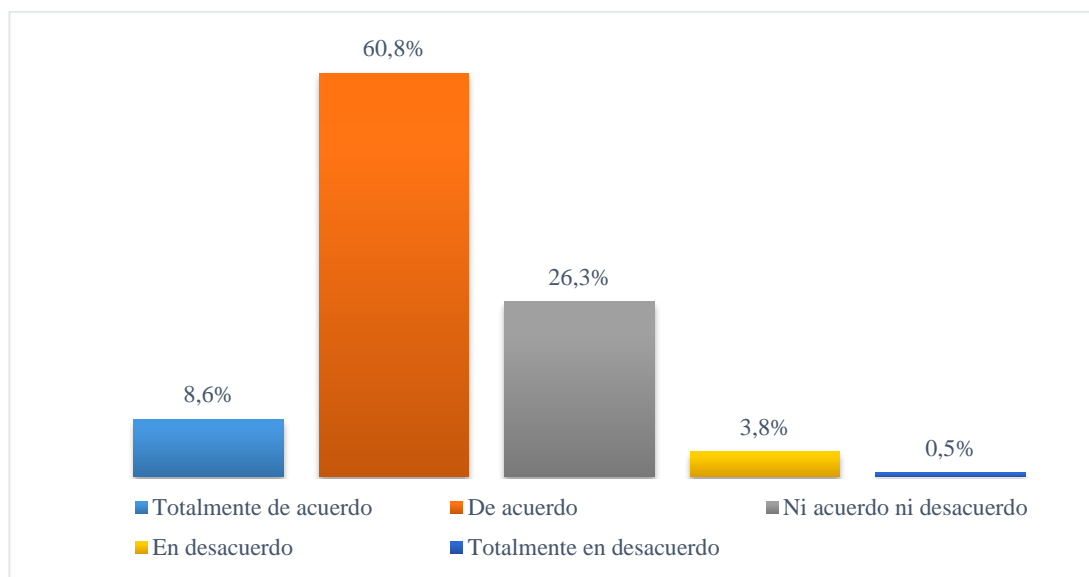


Figura 2. Resultados de actividades o eventos para promoción de participación ciudadana.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En base a los resultados obtenidos podemos afirmar que más de la mitad de los encuestados están de acuerdo con que las autoridades del GAD del cantón Mira promueven la participación ciudadana mediante actividades o eventos, sin embargo, un menor porcentaje de los encuestados tienen una certeza absoluta al estar totalmente de acuerdo, también evidenciamos un considerable porcentaje en personas que tienen una posición neutral no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, finalmente existe un porcentaje mínimo que menciona que las autoridades del GAD del cantón Mira realicen estas actividades. En este contexto, el fomento de la

participación mediante la realización de actividades es positiva ya que se evidencia que las autoridades del GAD Municipal cumplen con la realización de este tipo de eventos.

- **¿El GAD de Mira ha dado a conocer los siguientes mecanismos de participación ciudadana?**

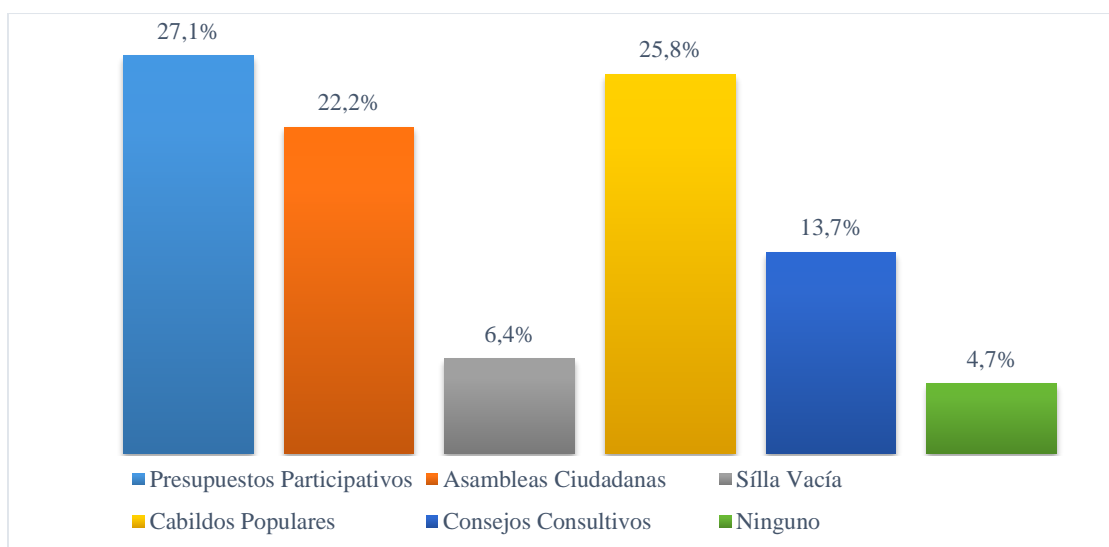


Figura 3. Resultados de mecanismos de participación expuestos en el GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana encontramos que la comunidad encuestada en su gran mayoría conoce mediante las autoridades del GAD del Mira los presupuestos participativos, las asambleas ciudadanas y los cabildos populares, aunque también un porcentaje menor de ciudadanos conocen acerca de los mecanismos tales como los consejos consultivos y la silla vacía, mientras que el mínimo de la ciudadanía del cantón Mira menciona el desconocimiento de este tipo de mecanismos. Estos datos reflejan que en gran medida la comunidad conoce ciertos mecanismos de participación ciudadana, mientras que el desconocimiento de estos es solo de un porcentaje menor, estos resultados son favorables ya que se observa que la comunidad conoce el funcionamiento de estos mecanismos. Esto coincide con lo encontrado por García (2022) en donde ocasionalmente y casi siempre la mayoría comunidad presenta conocimientos sobre mecanismos de participación ciudadana que les permite tener conocimientos de liderazgo para elaborar, gestionar e implementar planes de desarrollo comunitario.

- **Usted como ciudadano la información que promueve el GAD de Mira la conoce por:**

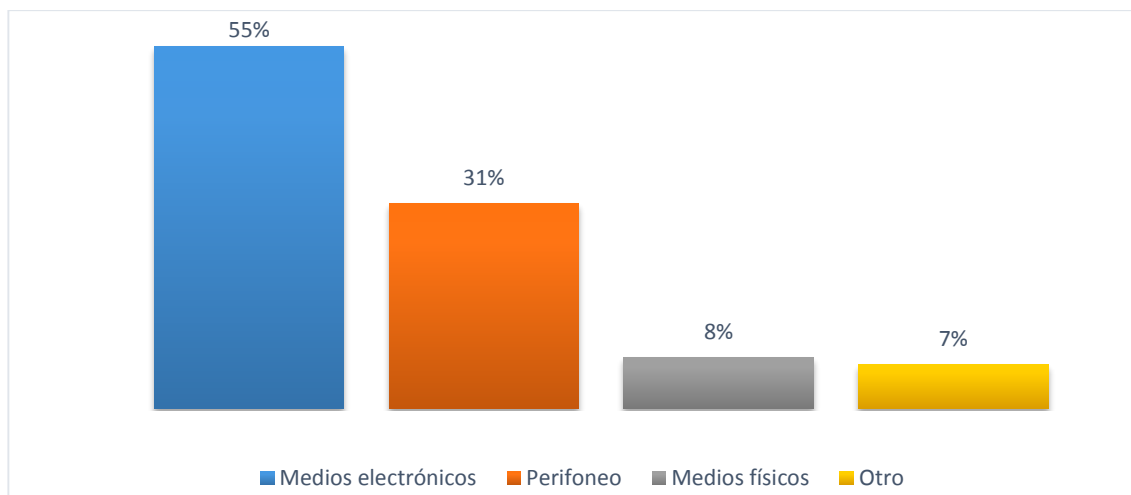


Figura 4. Resultados medios de comunicación utilizados por el GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

El medio de comunicación utilizado por la población encuestada mayormente son medios electrónicos, además del perifoneo local, en menor medida los medios de comunicación utilizados son medios físicos, estos se refieren a periódicos o panfletos, entre otros. Esto permite identificar la mejor vía de comunicación entre la comunidad y las autoridades del GAD Municipal, siendo también un punto en desventaja que las personas adultas mayores no tienen un manejo frecuente de medios electrónicos por lo que, aunque es mínimo el porcentaje de medios físicos, es importante tomar a consideración esta perspectiva.

- **¿Ha participado en sesiones convocadas por el GAD?**

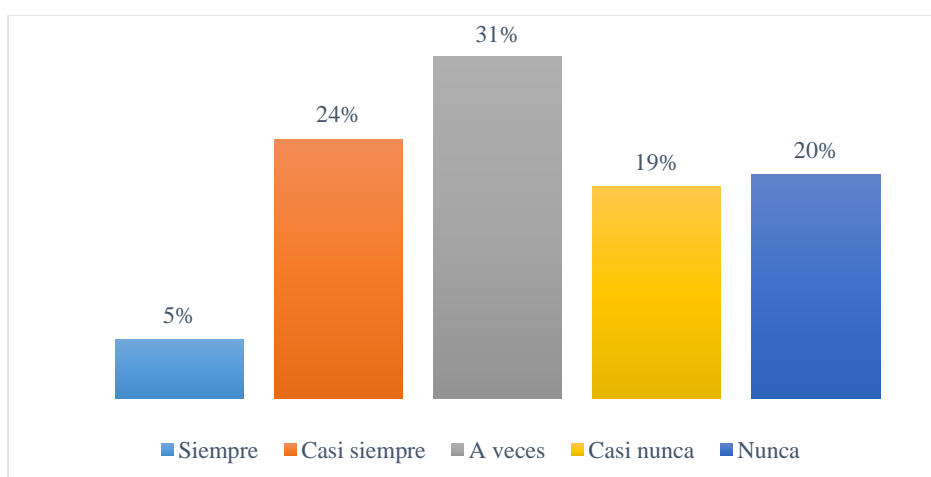


Figura 5. Resultados participación a sesiones convocadas por el GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Se indagó a los encuestados sobre su participación en sesiones convocadas por el GAD del cantón Mira, en donde la mayor parte menciona que casi siempre y a veces

son parte de estas sesiones, del mismo modo se encuentra un porcentaje considerable de la población encuestada que nunca y casi nunca son parte de estas sesiones, la menor parte de los encuestados alegan que siempre participan en las sesiones desarrolladas por el GAD de Mira. En este contexto la participación a sesiones convocadas por las autoridades del GAD nos es del todo frecuente, aunque si se participa de forma casual, al ser mayor el porcentaje que nunca asiste a este tipo de actividades que el que siempre asiste es un parámetro negativo que hay que tomar en consideración para aumentar la participación a este tipo de evento organizado por el GAD del cantón Mira.

- **¿Ha participado en alguna asociación o actividad de tipo cultural, deportiva o política? indique en cual:**

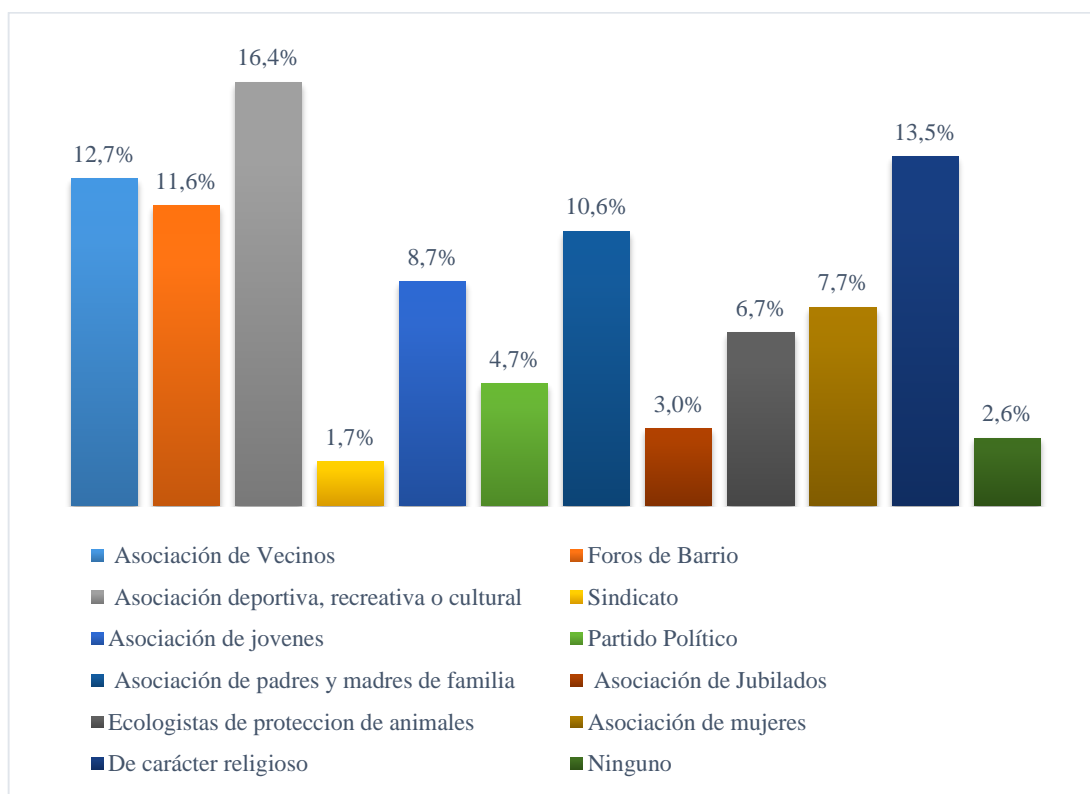


Figura 6. Resultados de participación a diversas actividades o asociaciones por parte de la comunidad.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

De acuerdo a los resultados obtenidos en nuestras encuestas encontramos que, la mayoría de la comunidad encuestada participan en actividades desarrolladas por la asociación deportiva, recreativa o cultural, asociación de jóvenes, de carácter religioso, foros de barrio, asociación de vecinos y en menor medida asociación de mujeres, jubilados, partido político o a su vez en ninguna de estas actividades, demostrando que la comunidad es participativa ya que la mayoría participa en

alguna de las asociaciones comunitarias, sobretodo en público joven, esto podría aprovecharse impulsando a este segmento de la población a la participación ciudadana.

- **¿Con qué frecuencia ha participado en las mingas desarrolladas en el cantón Mira?**

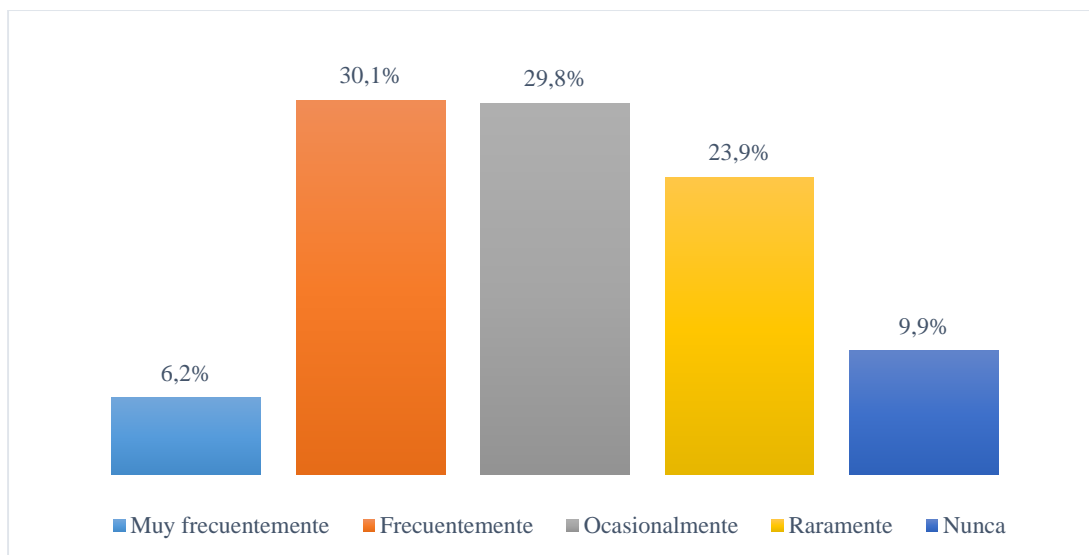


Figura 7. Resultado de frecuencia de participación de las mingas del GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La mayoría de la comunidad encuestada participan en las mingas organizadas por el GAD de Mira de manera frecuente y ocasionalmente, en menor medida lo hacen de manera raramente y nunca, aunque la participación muy frecuente a las mingas del GAD es realizado por el mínimo porcentaje de la comunidad encuesta. Aunque no es frecuente se encuentra un interés en la participación mingas asistidas por el GAD. Estos datos coinciden con los establecidos por Cabezas (2020) en donde la mayoría de la población participa de forma activa, aunque no constante en las mingas de su comunidad ya que les da un sentido de cooperación e identidad dentro de la comunidad.

- **¿Dentro de su barrio o comunidad para resolver un problema que afecte a usted y a otras personas la organización entre ciudadanos es una alternativa que puede ayudar a solucionarlos?**

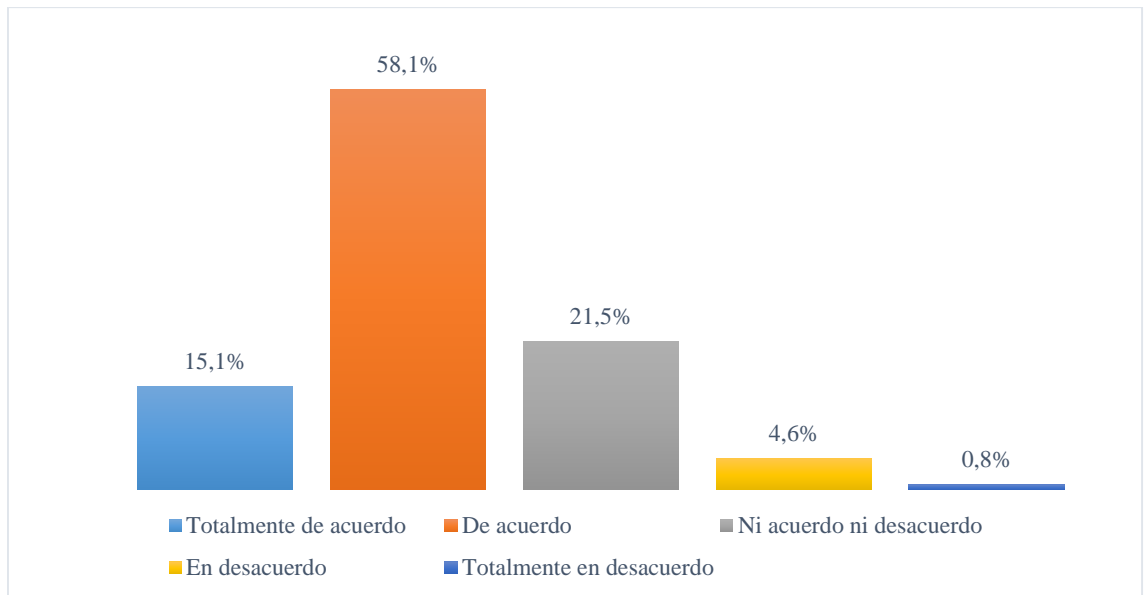


Figura 8. Resultados de opinión de organización entre ciudadano.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Entre la población encuestada se encontró que la gran mayoría están de acuerdo con que la organización entre ciudadanos permite resolver problemas en la comunidad, aunque un porcentaje considerable de la comunidad sostiene una postura imparcial acerca de este tema, del mismo modo un mínimo porcentaje están en desacuerdo en que la organización entre ciudadanos es una alternativa que permita resolver problemas o algún tipo de conflicto.

- **¿El GAD de Mira para identificar las necesidades de su entorno ha desarrollado asambleas ciudadanas?**

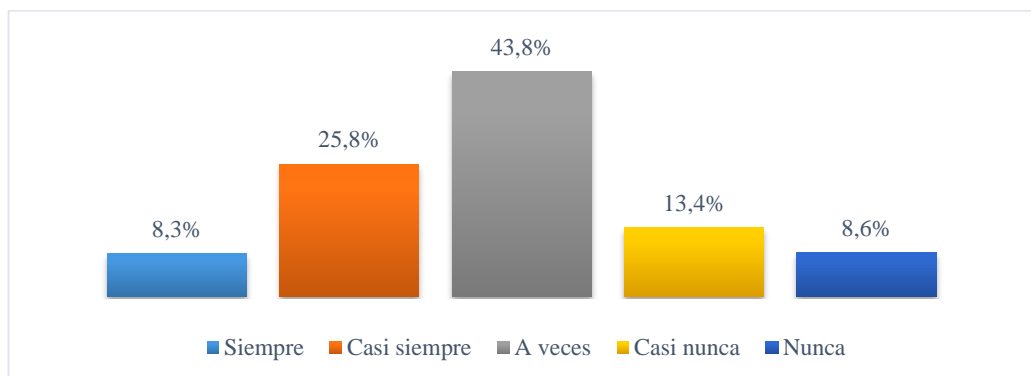


Figura 9. Resultados de resolución de necesidades por parte del GAD.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La mayor parte de los encuestados afirman que el GAD del cantón Mira, identifica las necesidades de su entorno mediante asambleas ciudadanas de manera frecuente y ocasional, igualmente un porcentaje menor menciona que casi nunca y nunca se responde a las necesidades de su entorno con asambleas ciudadanas, finalmente el menor parte de los encuestados menciona que siempre se cubren las necesidades de la comunidad mediante asambleas ciudadanas. En este contexto se evidencia que existe un interés por parte de las autoridades del GAD del cantón Mira en cubrir las necesidades expresadas por los ciudadanos mediante asambleas ciudadanas, aunque no es de forma efectiva totalmente.

- **¿Ha ingresado a la Página web del GAD de Mira?**

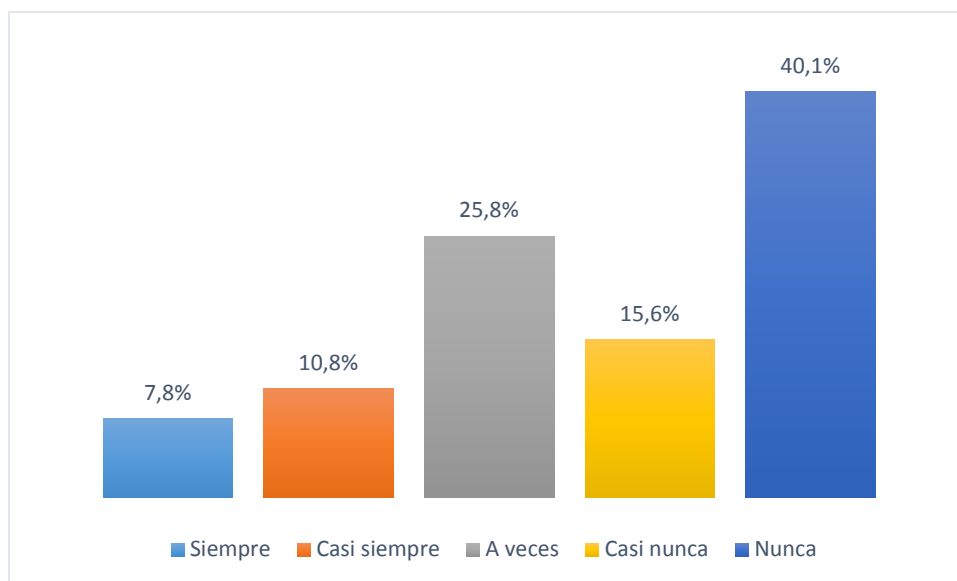


Figura 10. Resultados del uso de la página web del GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En uso de la página web del GAD del cantón Mira se encontró que la mayor parte de los encuestados afirman que nunca han usado la página web del GAD del cantón Mira, la comunidad encuestada menciona también que usan de manera ocasional el uso de la página web, y en menor medida, el uso de la página es usada de manera frecuente por la comunidad encuestada. El uso de la página web es de manera negativa por parte de la comunidad encuestada, esto puede ser debido a varios factores a considerar por lo que es importante analizar la usabilidad de la página web. Estos datos coinciden con los reportados por Contreras (2022), la mayoría de los encuestados no encontraron información de manera correcta en la página web por lo que no cumple con los parámetros de usabilidad de la página web.

- **¿Ha participado en los procesos de rendición de cuentas promovidos por el GAD de Mira?**

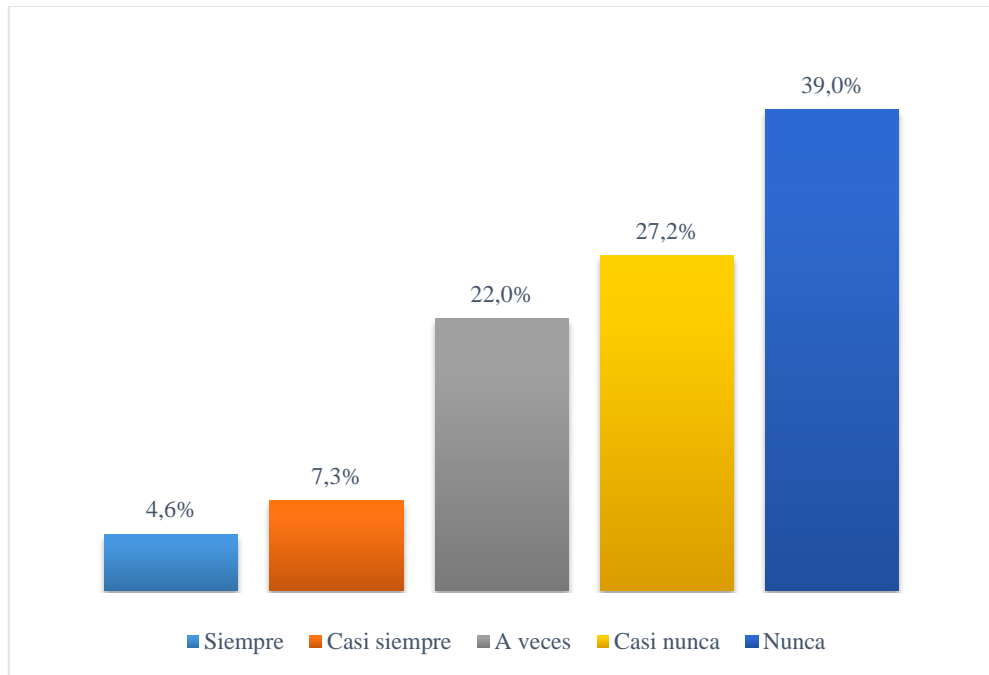


Figura 11. Resultados de participación en la rendición de cuentas del GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Se preguntó a la población la frecuencia con la que participan en la rendición de cuentas del GAD de Mira en donde la gran mayoría afirma casi nunca o nunca participar en esta actividad, un porcentaje considerable comenta participar en ocasiones esporádicas y la menor parte de los encuestados mencionan siempre ser partícipes de la rendición de cuentas de las autoridades del GAD del cantón Mira. Es evidente que no existe un interés en la participación de esta actividad lo cual es un punto negativo ya que la rendición de cuentas permite analizar las gestiones de las autoridades en su ciclo de trabajo. Estos datos coinciden con los encontrados por Cano y Molina (2019) en donde no se ve involucrado una participación activa en la rendición de cuentas por parte de la comunidad encuestada.

- **¿Qué tanto confía en las autoridades del GAD?**

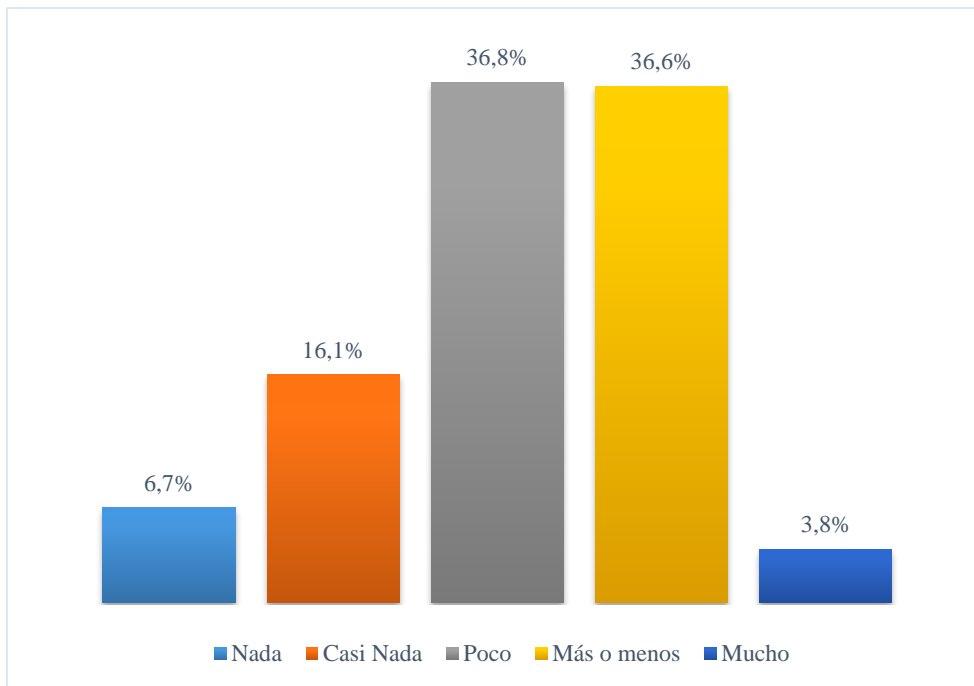


Figura 12. Resultados confianza en las autoridades del GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Los encuestados manifiestan mayormente que tienen poca confianza en las autoridades del GAD, siendo mayor el número de encuestados que afirman tener entre media a poca confianza en estas, mientras que una menor parte afirman confiar mucho en las autoridades del GAD. Al ser necesaria la confianza de la sociedad en las instituciones públicas para una participación ciudadana efectiva, estos resultados demuestran que se debe trabajar en este aspecto ya que no es favorable, esto puede ser debido a que las autoridades no estén cumpliendo totalmente sus funciones de manera correcta e imparcial.

- **¿Está de acuerdo con las decisiones encaminadas al desarrollo de la comunidad que ha tomado el GAD de Mira en los últimos años?**

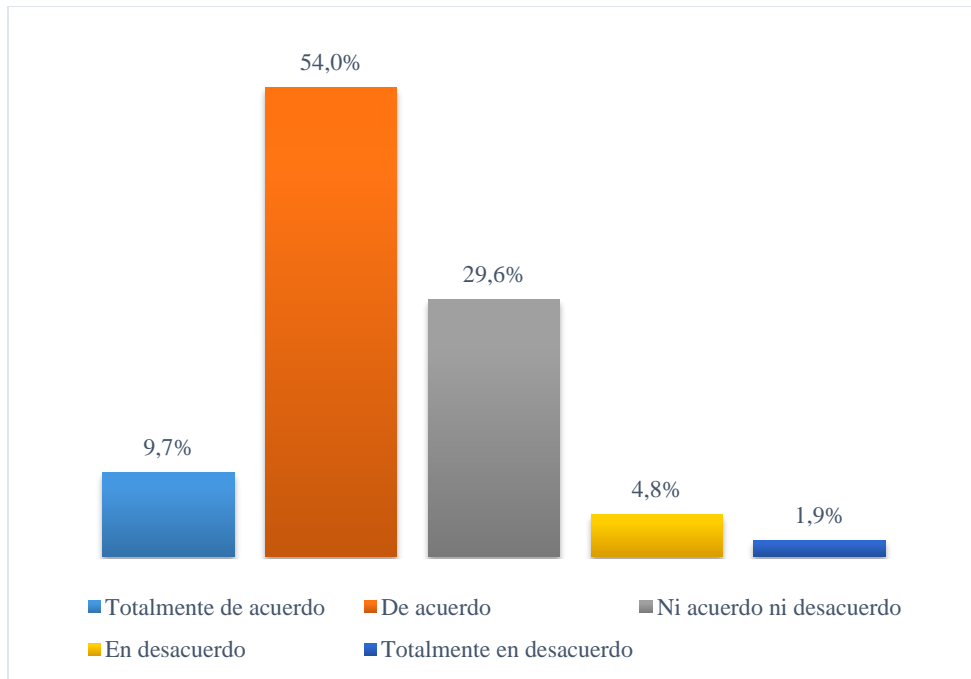


Figura 13. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La gran mayoría de la población encuestada afirma estar de acuerdo con las decisiones encaminadas al desarrollo de la comunidad que ha tomado el GAD de Mira en los últimos años, aunque también un segmento considerable de la población menciona tener una visión imparcial al no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, del mismo modo una menor parte no está de acuerdo con estas decisiones tomadas por las autoridades del GAD de Mira. Aunque el menor porcentaje de la población está totalmente de acuerdo con las decisiones tomadas por las autoridades del GAD de Mira generalmente existe una aceptación positiva por estas, esto quiere decir que las acciones realizadas por el GAD han sido acertadas y mayormente aceptadas por la comunidad.

- **¿Considera que el GAD de Mira ha planificado el desarrollo de las comunidades y del cantón?**

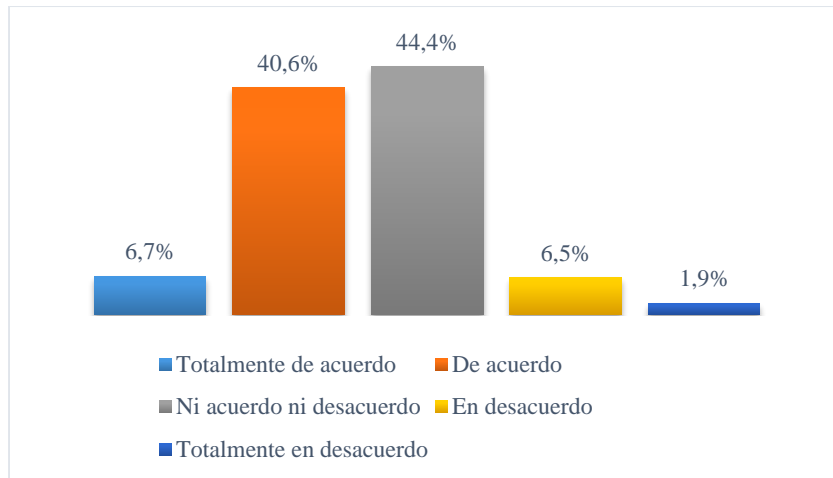


Figura 14. Resultados de organización del GAD para el desarrollo de las comunidades.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En base a los resultados de la encuesta, se encontró que la mayoría de la población encuestada es imparcial en cuanto a comentar la planificación del desarrollo de las comunidades por parte del GAD, aunque un gran porcentaje está de acuerdo con la organización de las autoridades para el desarrollo de la comunidad. De acuerdo con Valverde (2021) al gozar de autonomía política y al tener una visión clara de la realidad de la comunidad el GAD, mediante proyectos públicos podrá mejorar la calidad de vida de la comunidad, al tener una tendencia positiva en los resultados de esta pregunta por parte de la comunidad se evidencia una planificación aceptable, aunque se considera que se debe de analizar para posibles mejoras en esta.

- **¿Las autoridades del GAD de Mira escuchan la opinión pública?**

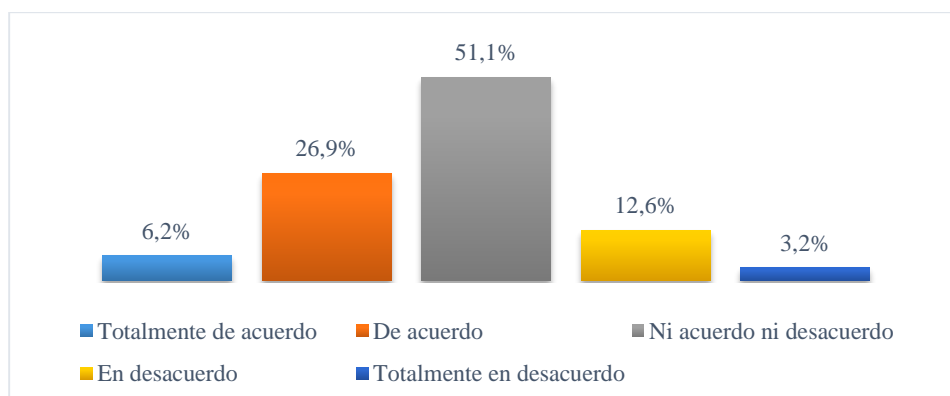


Figura 15. Resultados acerca de la importancia de la opinión pública.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La mayor parte de la comunidad encuestada afirma no sentirse ni escuchados ni tampoco ignorados en cuanto a su opinión para la toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD de Mira, aunque un porcentaje considerable sienten que su opinión es tomada en cuenta por parte de las autoridades, siendo también que existe un porcentaje menor en donde sienten que su opinión no es tomada en cuenta. La importancia de la opinión pública es uno de los fenómenos más importantes y trascendentales, influyente en la realidad política y social por lo que se ve una tendencia positiva por parte de la comunidad, esto significa que se sienten escuchados por parte de sus autoridades, aunque también se debe considerar la posición neutral de la mayoría de los encuestados.

- **¿Las autoridades del GAD de Mira al momento de tomar las decisiones han valorado las recomendaciones de los pobladores o expertos?**

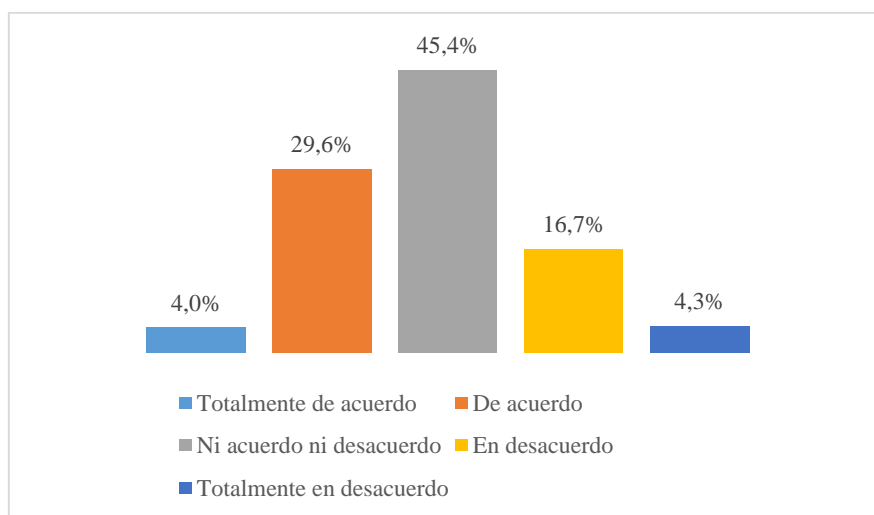


Figura 16. Resultados de valoración de las recomendaciones de la población por parte de las autoridades del GAD de Mira.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Del mismo modo que en la pregunta anterior, en mayor medida, la comunidad encuestada es neutral en cuanto a que las autoridades del GAD de Mira toman en cuenta las recomendaciones de los pobladores o expertos, aunque también un gran porcentaje siente que las autoridades toman a consideración la opinión de pobladores o expertos. Aunque mayormente sienten que su opinión es importante y las autoridades son colaboradoras y abiertas al dialogo es importante considerar la neutralidad de la gran mayoría de la población, esto puede modificarse fomentando la participación ciudadana en el GAD de Mira.

- **¿Las autoridades del GAD Mira al momento de tomar las decisiones han mantenido el consenso de la comunidad o barrio?**

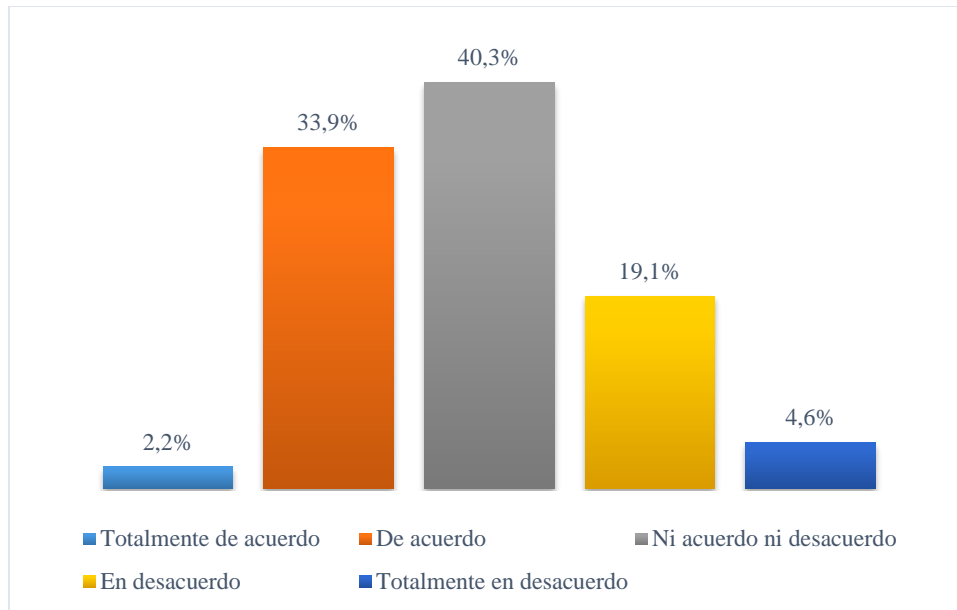


Figura 17. Resultado de consensos de las autoridades del GAD de Mira con la comunidad.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La mayor parte de la comunidad encuestada afirma ser imparciales en cuanto a la interrelación del GAD con la población mediante consensos, en la toma de decisiones, aunque cabe mencionar que un alto porcentaje considera que si existe una comunicación efectiva con consensos para la toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD de Mira. De acuerdo con Valverde (2021) es importante las interrelaciones de la sociedad con el Estado ya que permiten una estabilidad política, esto se realiza mediante la transparencia de los procesos y mecanismos de control social por lo que es necesario mejorar la interrelación entre la comunidad y el GAD para un mejor desarrollo local.

- **¿Se han logrado satisfacer las necesidades de su barrio o comunidad a través de la toma de decisiones por parte del GAD de Mira?**

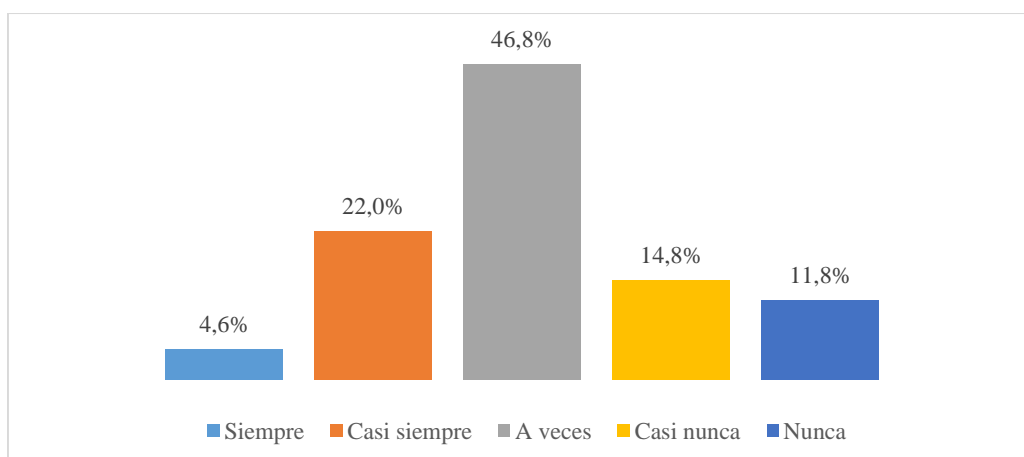


Figura 18. Resultados de satisfacción de necesidades mediante la toma de decisiones del GAD de Mira.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Del total de los encuestados la mayoría menciona que las autoridades del GAD del cantón Mira satisfacen sus necesidades de forma ocasional, siendo que el resto de la población encuestada menciona que es frecuente que el GAD satisfice las necesidades de la comunidad, aunque también existe un porcentaje considerable que tiene una opinión contradictoria a la mencionada anteriormente. En este contexto la población se divide en cuanto a opinar sobre si las gestiones del GAD satisfice las necesidades de la comunidad, por lo que es necesario analizar estrategias que permita que la comunidad se sienta totalmente satisfecha con las gestiones de las autoridades del GAD, mejorando así este parámetro.

4.1.2. Resultados de entrevista a expertos

Para profundizar nuestra investigación se realizó un banco de preguntas a diferentes expertos, con el propósito de ordenar sus opiniones e información aportada a esta investigación con su trayectoria profesional se realizó una matriz para exponer sus argumentos.

Entre nuestros expertos entrevistados se encuentra:

Tabla 4: Información académica y laboral de los expertos del Cantón Mira.

<p>Doctor Luis Germán Villota Palma.</p>	<p>Ing. Klever Orlando Realpe Godoy.</p>
<p>Alcalde encargado del Cantón Mira.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor en Jurisprudencia y Abogados de los tribunales y juzgados de la República "Universidad Central del Ecuador" (2002-10-01). • Diplomado Superior en Gerencia de Gobiernos Seccionales "Universidad UTE" (2007-05-15). • Diplomado Superior en Gestión y Evaluación de Proyectos "Institutos de los Altos Estudios Nacionales" (2012-10-23). 	<p>Experto en participación Ciudadana y Director de planificación en el GAD Mira.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Recursos Naturales Renovables "Universidad Técnica Del Norte" (2010-09-17).
<p>Lic. Fredy Manuel Palacios Cabezas.</p>	<p>Señor Wilson Chamorro.</p>
<p>Encargado del área de participación Ciudadana en el GAD Mira.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible "Universidad Politécnica Salesiana" (2016-11-22). • Magister en Gestión de Proyectos Universidad Técnica Particular De Loja. (2022-07-04). 	<p>Presidente del Barrio Chontahuasi.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El señor se lo tomo en cuenta para la producción de la entrevista porque es el presidente del barrio más grande del cantón Mira.

Con el propósito de una de ordenar las opiniones de cada uno de los entrevistados se realizó una matriz de comparación para una comprensión clara de la información ofertada por los expertos la cual se detalla a continuación.

Tabla 5: Resultados de entrevistas a expertos.

¿Cómo calificaría usted el interés de los ciudadanos en los procesos de participación ciudadana dentro de la actual gestión?				
Experto N°1:	Experto N°2:	Experto N°3:	Experto N°4:	Análisis
Dr. Germán Villota,	Ing. Orlando Realpe	Lic. Fredy Palacios,	Sr Wilson Chamorro	
Es muy alta la incidencia de la ciudadanía en la participación para que la autoridad pueda tomar las decisiones adecuadas correctas en función de ser los proyectos u obras que mayor impacto generen a favor de la población.	Priorizamos con ellos mismo que obras son las más prioritarias en función de la disponibilidad presupuestaria se transforma en un presupuesto para la ejecución de carácter anual, mediante asambleas sociales en las 65 comunidades del cantón en donde hay una afluencia considerable.	Existe un interés medio que viene de parte de la ciudadanía, si bien es cierto existe la normativa que incluso nos exige a las instituciones públicas a impulsar la participación ciudadana, sin embargo, la ciudadanía es un poco reacia a los procesos participativos.	Le calificaría como buena la participación ciudadana porque ahí es el llamado del municipio, ya que cuando el municipio tiene algo para el barrio nuestras autoridades nos llaman y acudimos.	Existe una participación activa de manera intermedia, ya que por lo general se asisten a las audiencias del GAD pero se puede aumentar su participación al capacitar y motivar a la ciudadanía.
¿Considera importante la opinión de los actores sociales del cantón Mira, en la toma de decisiones?				
La participación y la opinión de los actores sociales es fundamental porque como autoridades primero de elección popular y luego de eso de entidades públicas, estamos sujetos a escuchar todas aquellas sugerencias, recomendaciones que vienen puede ser de instituciones de actores sociales de comunidades.	La ejecución del presupuesto es en realidad a la necesidad propia de la ciudadanía, entonces ellos son la clave importante para nosotros poder ejecutar el recurso económico ellos son los que nos orientan. Pero la ciudadanía prioriza a veces en una misma comunidad puede haber 3 necesidades, pero	Es muy importante hacer una cogestión con la ciudadanía, es decir, que participe en las decisiones importantes así lo hemos venido realizando en esta administración, de hecho, se empezó con un proceso participativo previo a la elaboración del plan de	Sí, porque ahí es el espacio donde tenemos que proponer, reclamar y gestionar también trabajos para el beneficio del barrio o de la ciudad	Los expertos consideran fundamental la opinión de los actores sociales ya que ellos dirigen la ejecución del recurso económico y en conjunto con las autoridades priorizan las necesidades de la

con ellos tenemos que priorizar y ejecutar el recurso económico en función de la disponibilidad del dinero. trabajo del señor alcalde con cada una de las comunidades y los barrios del sector urbano. comunidad para el desarrollo local.

¿Qué sistema de participación ciudadana ha sido llevado a cabo por el GAD de Mira?

Las asambleas comunitarias, en donde, empezamos a trabajar en las parroquias donde se va consolidando la participación de las comunidades, luego tenemos una asamblea cantonal en función de eso se viene consolidando todo lo que es la participación de la ciudadanía.

Nosotros tenemos asambleas comunitarias dentro de la participación ciudadana, mediante visitas y reuniones comunitarias. El otro mecanismo que nosotros tenemos es conformado, reestructurado y legalizado con los consejos consultivos. Igualmente contamos con el Consejo de Participación ciudadana en donde lo preside el señor Alcalde y dentro de este concejo de participación ciudadana también están miembros de la sociedad civil.

El sistema que nos indica la ley y la ordenanza que tiene la municipalidad.

El sistema es convocatoria y a través de convocatoria nos llaman y a las sesiones que convoca el GAD, además de mingas comunitarias para el mantenimiento de la ciudad y también para que se unan los moradores y los vecinos, y así trabajamos los ciudadanos y las autoridades.

Los principales sistemas de participación en el cantón Mira son las convocatorias y asambleas comunitarias, reuniones y visitas a las comunidades además de un Consejo de Participación Ciudadana.

¿Cuáles han sido las estrategias trazadas por el GAD para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón Mira?

La comunicación y la Se hace convocatorias del La priorización de obras Ha sido siempre las visitas del Las estrategias mencionadas por información; todo lo que se presupuesto participativo en además de solucionar y señor alcalde al barrio en nuestros expertos para fortalecer viene haciendo y trabajando donde existe una, apoyar a la solución de donde nosotros proponemos la participación ciudadana son

se difunde y se pone a consideración de la población, para que pueda opinar, sugerir, recomendar e incluso para que pueda exigir también cuando no sea cumplido digamos dentro de los parámetros que un momento determinado se ha comprometido la administración.	conurrencia y participación muy importante por parte de la ciudadanía, justamente para priorizar de manera conjunta y claro con esa visión prioritaria de desarrollo comunitario. Se han venido priorizando cada una de las obras, para motivar e incentivar a través de la obra, la participación ciudadana.	temas de trascendencia en la comunidad.	necesidades, que queremos expresar.	las visitas del señor Alcalde a los diferentes barrios de la comunidad, comunicación entre las autoridades con la población del Cantón y convocatorias para debatir el presupuesto participativo.
---	---	---	-------------------------------------	---

Cree usted que la participación ciudadana ha incidido en la toma de decisiones, al momento de realizar una obra o proyecto en beneficio de la ciudadanía?

Sí, porque desde el momento en que la ciudadanía, en las asambleas se van conversando y analizando las propuestas de proyectos desarrollo la administración el equipo técnico y la final las autoridades alcalde y concejo toman decisiones en función de lo que la ciudadanía en su momento recomendó.	La prioridad para nosotros siempre ha sido las competencias exclusivas que tiene el gobierno municipal. La gestión de poder. Apoyar y ejecutar proyectos que realmente puedan satisfacer las necesidades y la prioridad de la ciudadanía en este ámbito. Y esto se lo hace a través de las suscripciones de convenios de cooperación, es	Sí, totalmente, porque las obras, bueno, todas las obras que se han realizado aquí han nacido de la de la participación ciudadana, las prioridades que tienen las comunidades, más que todo eso lo han sido llevadas al presupuesto municipal, de acuerdo al presupuesto que se tiene.	Sí porqué ahí es donde se exponen, necesita el barrio y está en conocimiento del consejo del señor Alcalde llegamos ahí a solicitarle a gestionar la petición y lo que ya se ha hablado.	De acuerdo con nuestros expertos entrevistados la participación ciudadana es fundamental dentro de la toma de decisiones en el cantón Mira ya que todos los proyectos se debaten con los representantes mediante asambleas.
---	--	--	--	---

conjunto el apoyo, la suma de los recursos entre instituciones que realmente nos permite llegar a esos sectores prioritarios.

Qué aspectos se tienen en cuenta al momento de la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira

Primero la prioridad, las necesidades básicas tiene que priorizar lo que es lo básico, primera cosa lo necesario, segundo el tema de las competencias así nosotros no queremos visualizarlo, pero es un tema que tenemos nosotros que ir respetando por decir si nos piden vivienda versus lo mismos que pueden ser servicios básicos.

La prioridad es la ciudadanía, nosotros no ejecutamos obras desde el escritorio, nosotros ejecutamos realmente obras de acuerdo la necesidad que nace desde las propias comunidades desde la necesidad propia de la ciudadanía.

Los aspectos principales son que sean beneficiosos para la colectividad las decisiones en que sean pensando siempre en el bien común y apegado a las normativas legales que existen en El País.

Sea una obra prioritaria para el barrio luego ya es cuestión del municipio si cuenta con el apoyo si cuenta con el presupuesto necesario para nuestras peticiones.

En base a los expertos entrevistados se toma a consideración la prioridad de la necesidad, la competencia que tiene el GAD dentro de la toma de decisiones, es decir si es que está dentro de sus funciones y los beneficios de estas decisiones para el desarrollo local.

Fuente. Entrevistas aplicadas en el cantón Mira (2022).

4.2. DISCUSIÓN

Es innegable que la participación ciudadana es vital para cualquier gobierno democrático considerando la opinión de la ciudadanía como primer indicio para ejecutar los diversos programas y proyectos planificados ya que la ciudadanía como tal debe intervenir desde un inicio en la planificación de proyectos. Según Sánchez (2015) menciona que: "La participación ciudadana, de manera restrictiva, es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos" (p. 54). Por ende, de acuerdo a nuestros resultados deducimos que en el cantón Mira mediante los mecanismos de participación ciudadana estipulados en la ley se verificó que 6 de cada 10 ciudadanos tiene mayor participación en los presupuestos participativos que se los realiza anualmente y 3 de cada 5 ciudadanos participan en los cabildos populares y por ende podemos verificar que los pobladores participan medianamente en los diferentes mecanismos de participación.

Según Chiavenato (2009) "La toma de decisiones es un proceso que consiste en hacer un análisis y elegir entre varias opciones un curso de acción" (p. 36), por tanto la toma de decisiones debe ser fundamental en los procesos participativos para que la ciudadanía proponga y sugiera proyectos, planes de acción y obras que solventan las necesidades de la localidad generando el buen vivir, cumplimiento de derechos, entrega de servicios de calidad y que la ciudadanía se sienta satisfecha. Además, gracias a la investigación realizada se pudo notar que la población Mireña no necesita autoridades de oficina si no necesita autoridades de campo, que palpén la realidad en la que vive nuestra población. En sí una buena estrategia realizada por el GAD de Mira fueron las mingas en donde hay una participación directa con la ciudadanía realizando a nivel del cantón 70 mingas post pandemia y así siendo reconocida la institución por la fundación Líderes en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo en donde se otorgó un premio con una táctica ejemplar, esto tiene un impacto positivo ya que en este espacio es donde se da a conocer directamente a las autoridades las necesidades más prioritarias y así mediante la autoridad máxima, expertos y la población se llega a un acuerdo y se toma en cuenta la opinión ciudadana y posteriormente se satisface la necesidad que se ha solicitado.

- **¿Cuál es el nivel de participación ciudadana dentro del gobierno local del cantón Mira y sus principales características?**

En base a Cano y Molina (2019), la participación ciudadana es el proceso en donde la comunidad, ya sea de forma individual o colectiva a través de una asociación o sindicato, forma parte de las decisiones o las actividades llevadas a cabo por las autoridades de organismos tanto públicos como privados y que afectan al desarrollo de su localidad.

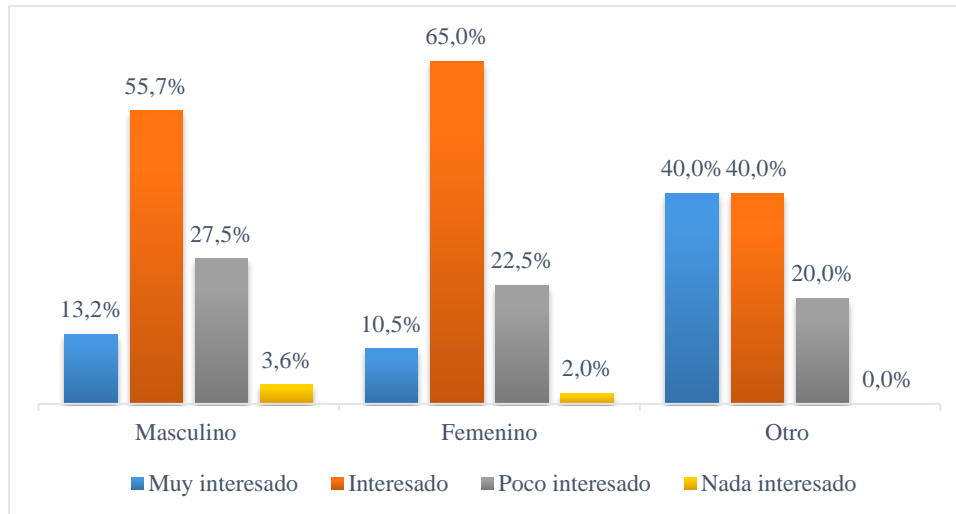


Figura 19. Interés en participación ciudadana de acuerdo con el género.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En base a lo mencionado anteriormente se realizó una encuesta a la comunidad del cantón Mira para analizar el interés dentro de los procesos llevados a cabo por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de dicho cantón en donde encontramos que el género femenino tiene mayor interés en cuanto a participación ciudadana que el género masculino, también se encontró que existe un interés alto sobre la participación ciudadana dentro aunque no existe una gran incidencia de ser un interés prioritario dentro de los encuestados.

En este contexto, de acuerdo con los artículos 61, 95, 134, 137 y 398 de la Constitución de la República del Ecuador, el pueblo ecuatoriano goza del derecho de ser parte de asuntos de carácter público de manera protagónica. Igualmente, cabe destacar que los expertos entrevistados en esta investigación se afirmó que a pesar de existir un interés por parte de la comunidad por ser partícipe de la toma de decisiones para el desarrollo local del cantón Mira, no toda la comunidad es parte de estos procesos y aun es un poco reacia en cuanto a este tema, esto concuerda con lo encontrado en las encuestas realizadas a la comunidad, ya que si bien existe un alto interés de

participación dentro de la comunidad, la participación ciudadana no es algo prioritario para todos los pobladores del cantón Mira.

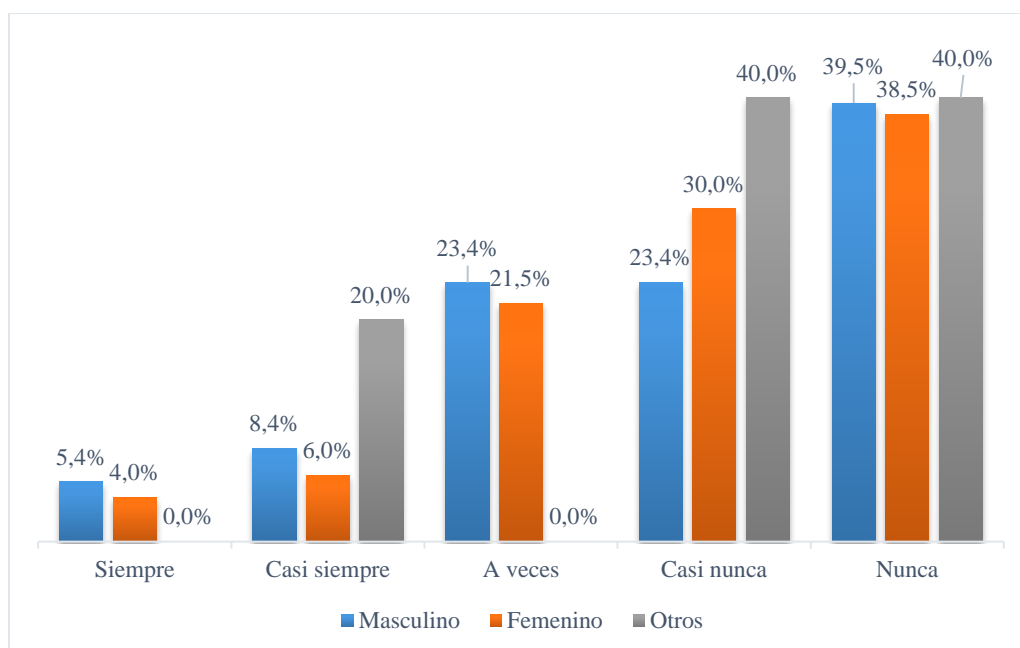


Figura 20. Resultados de participación a rendición de cuentas en base al género por parte de la comunidad.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Asimismo, encontramos también en las encuestas realizadas a la ciudadanía el nivel de participación a la rendición de cuentas organizadas por las autoridades del GAD es menor que el interés presentado en el tema de participación ciudadana, ya que existe mayor participación por los pobladores que no se identificaron ni como hombres ni mujeres, es decir que pertenecen a la comunidad LGBT, además de que existe mayor prevalencia en asistir de forma esporádica o no ser parte de esta actividad por parte de la comunidad encuestada. Igualmente, el género masculino tiene mayor prevalencia en asistir casi siempre a esta actividad que el género femenino. Esto coincide con las entrevistas de nuestros expertos en donde concluyen que la participación ciudadana, aunque es activa, no es del total interés por parte de la comunidad. En base a los expertos entrevistados se toma a consideración la prioridad de la necesidad, la competencia que tiene el GAD dentro de la toma de decisiones, es decir si es que está dentro de sus funciones y los beneficios de estas decisiones para el desarrollo local.

- **¿Cuáles son los mecanismo de participación empleados para la toma de decisiones dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira?**

En base a los artículos 29, 67, 71 y 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los ecuatorianos son parte fundamental en la toma de decisiones para gestionar y planificar asuntos públicos, tales como el manejo del presupuesto de su localidad, debate de proyectos de desarrollo local, etc. En tal sentido, los expertos consultados en esta investigación, quienes forman parte fundamental del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira mencionan que los mecanismos utilizados para la toma de decisiones dentro de su gobierno son las asambleas ciudadanas y la rendición de cuentas, esto con acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los pobladores del cantón Mira tal y como se muestra en la figura de resultados de nuestra investigación.

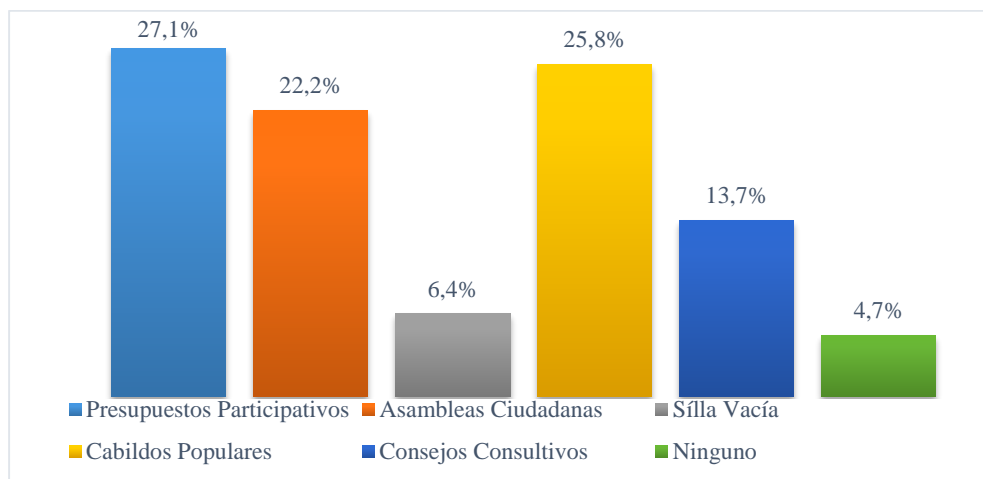


Figura 21. Resultados de mecanismos de participación expuestos en el GAD de Mira.
Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

Como se observa en la figura anterior, los principales mecanismos en los que son parte la comunidad Mireña son en cabildos populares, asambleas ciudadanas y presupuestos participativos siendo estos considerados los principales mecanismos por los cuales las autoridades del GAD priorizan las necesidades de la comunidad y planifican la realización de proyectos para el desarrollo local, conjuntamente con la ciudadanía. Los principales sistemas de participación en el cantón Mira son las convocatorias y asambleas comunitarias, reuniones y visitas a las comunidades además de un Consejo de Participación Ciudadana.

- **¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en la economía local y el sistema productivo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira?**

En cuanto a la incidencia de la participación en la toma de decisiones del GAD del Cantón Mira por parte de la ciudadanía, podemos destacar lo mencionado en el objetivo 7 del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en donde se menciona, promover la participación ciudadana en la política ejerciendo efectivamente el control social. De acuerdo con los resultados de las encuestas encontramos que la población mayormente está de acuerdo con las decisiones encaminadas al desarrollo de la comunidad que ha tomado el GAD de Mira en los últimos años con en que el GAD de Mira ha planificado el desarrollo de las comunidades y del cantón.

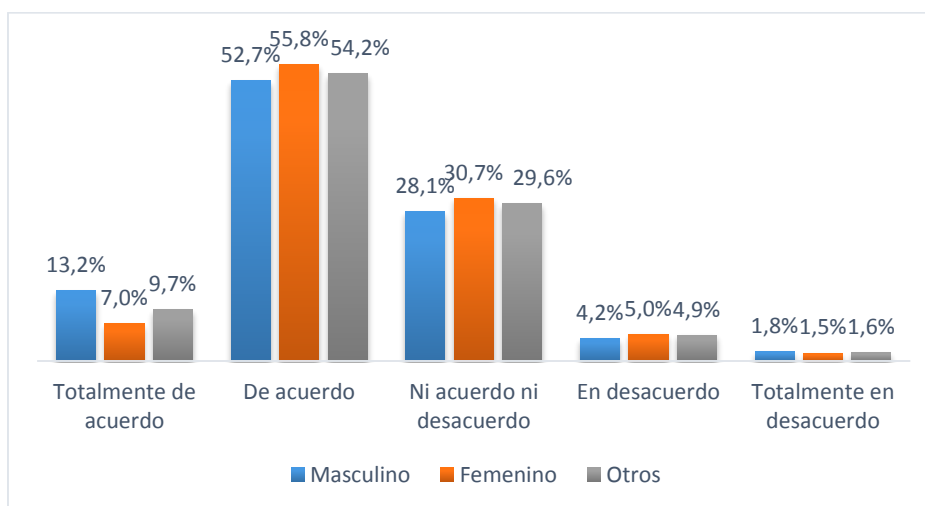


Figura 22. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira de acuerdo al género de los pobladores.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

En base a los resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía encontramos que el género femenino está de acuerdo en mayor medida con las decisiones encaminadas al desarrollo de la comunidad que ha tomado el GAD de Mira en los últimos años, aunque cabe resaltar que el género masculino está totalmente de acuerdo superando en esta opinión al género masculino. Igualmente encontramos un gran porcentaje en ambos géneros como también en personas que se definieron como otros géneros en tener una opinión imparcial es decir no estar de acuerdo ni en desacuerdo con las decisiones del GAD.

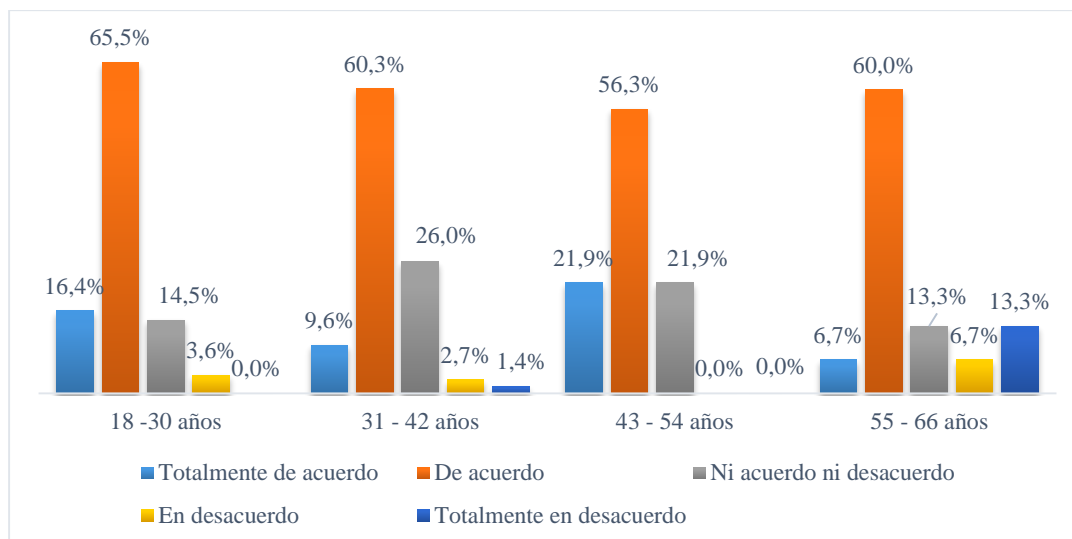


Figura 23. Resultados de opinión de las decisiones del GAD de Mira de acuerdo a la edad de los pobladores.

Fuente: Encuestas aplicadas en el cantón Mira (2022).

La mayoría de los encuestados de 18 a 66 años están de acuerdo con las decisiones tomadas por las autoridades del GAD del cantón Mira teniendo mayor prevalencia los pobladores del rango de edad de 18 a 30 años, del mismo modo existe un porcentaje considerable de los pobladores que tienen una opinión imparcial.

Al comparar los argumentos de los expertos con los resultados de las encuestas, los resultados concuerdan, ya que de acuerdo con el Dr. Luis Germán Villota Palma. Alcalde encargado del Cantón Mira y el Ing. Klever Orlando Realpe Godoy. Experto en participación Ciudadana y Director de planificación en el GAD Mira, la participación ciudadana es fundamental dentro de la toma de decisiones en el cantón Mira ya que todos los proyectos se debaten con los representantes mediante asambleas, los aspectos principales son que sean beneficiosos para la colectividad las decisiones son pensando siempre en el bien común y apegado a las normativas legales que existen en el País.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Está claro que en el cantón Mira existe una débil participación ciudadana ya que su interés es regular en el tema, siendo un factor negativo la falta de socialización de los diferentes mecanismos de participación que están vigentes en la Ley, de acuerdo a los resultados obtenidos se puede indicar que la mayoría de los encuestados mencionan que su participación es limitada porque existe poca confianza de los pobladores a sus gobernantes.
- En base a la toma de decisiones se puede concluir que 6 de cada 10 ciudadanos manifiestan tener una actitud reacia con respecto a la planificación de las obras y proyectos que el GAD ha realizado por ello el proceso de toma de decisiones es limitada y por ende se encuentran insatisfechos con las decisiones tomadas por parte del GAD.
- De acuerdo con las entrevistas y la investigación bibliográfica realizada en esta investigación se concluye que la incidencia dentro de la toma de decisiones por parte de la ciudadanía es alta, esto se refleja en que el 54% de la población está de acuerdo con las decisiones tomadas por el GAD, siendo el género femenino con un 55,8% estar mayormente de acuerdo con las decisiones de las autoridades municipales, es importante mencionar que existió un porcentaje considerable del 29,6% en tener una opinión neutral con respecto a las decisiones del GAD, esto quiere decir no estar ni acuerdo ni en desacuerdo.
- La participación de mingas organizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira es alta con un 30,1% de participación frecuente en esta actividad, así también un 29,8% de la comunidad encuestada menciona participar de manera ocasional en las mingas organizadas por el GAD. Al dialogar con la comunidad encuestada se encontró un gran entusiasmo por este tipo de actividades.

- Es importante también resaltar que la comunidad presenta un bajo nivel de confianza hacia sus autoridades, ya que el 36,8% de la población afirma que tiene poca confianza en los representantes del GAD. Al ser necesaria la confianza de la sociedad en las instituciones públicas para una participación ciudadana efectiva, estos resultados demuestran que se debe trabajar en este aspecto ya que no es favorable, esto puede ser debido a que las autoridades no estén cumpliendo totalmente sus funciones de manera correcta e imparcial.
- En cuanto a la satisfacción de la comunidad con las decisiones tomadas por el GAD, el 46,8% de los encuestados afirman las autoridades satisfacían de manera ocasional, aunque el 22% de los encuestados mencionan que frecuentemente se cumplen las necesidades de la comunidad. Esto quiere decir que, aunque en general la satisfacción de las necesidades de la comunidad es positiva, existe un porcentaje considerable en el cual no sienten que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado cumplan con las necesidades de la población.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es recomendable elaborar un plan de capacitación por parte del área de participación ciudadana que será socializado a la población y autoridades del cantón Mira acerca de los diferentes mecanismos y estrategias de participación ciudadana que permita fortalecer la democracia, para que en la comunidad se cree una cultura de involucrarse en asuntos de carácter público pudiendo servir como guardianes o veedores de la correcta administración de los bienes públicos evitando temas de corrupción y malversación de fondos, impulsando el desarrollo local.
- Es importante que para el cantón Mira en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se cree la unidad de participación ciudadana para que se dé a conocer de manera profunda a la ciudadanía en general los diferentes mecanismos de participación que están vigentes en la Ley y que esto conlleve a mejorar las condiciones de vida de los pobladores.
- Sugerir al GAD Municipal de Mira que por medio del área de planificación en el departamento de comunicación se fortalezca la toma de decisiones y que ello logre crear confianza entre la ciudadanía, grupos e instituciones públicas

con el fin de reunir la información, evaluar alternativas y, luego, tomar la mejor decisión para generar desarrollo en el cantón Mira.

- Desarrollar todos los mecanismos de participación ciudadana estipulados en la ley que sean fáciles de llevar a cabo y de una participación abierta a todo tipo de edad en el cantón Mira, tales como mingas, actividades didácticas o diálogos en colaboración con las nuevas tecnologías, que fomente el interés de gente joven con ideas y proyectos innovadoras y actuales que fomente el desarrollo local, creando y estrechando relaciones de confianza entre las instituciones públicas con la ciudadanía.
- Establecer alianzas estratégicas tanto con instituciones públicas como privadas para fortalecer la gestión pública dentro del GAD, esto permitirá aumentar el interés por parte de la población lo que podría ayudar a que estos elijan de forma acertada sus autoridades, ya que el reflejarse alianzas estratégicas que beneficie a la comunidad promoviendo el desarrollo dentro de la localidad, la comunidad re-elegirá autoridades que hayan tenido una gestión acertada.
- Se recomienda socializar los resultados de esta investigación con las autoridades del GAD para implementar proyectos formativos que impulsan la sostenibilidad en ejercicio de la participación ciudadana. Estos resultados permitirán a las autoridades establecer qué mecanismos de participación la ciudadanía tiene conocimiento y de este modo mejorar el involucramiento de los mireños en asuntos de interés público.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (1 de Abril de 2016). *Interés social, cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa*. Almacén de Derecho : <https://almacenederecho.org/interes-social-cumplimiento-normativo-y-responsabilidad-social-corporativa>
- Amaya, J. (2019). *Toma de Decisiones Gerenciales: Métodos cuantitativos para la administración*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Aquije Loayza, M. L., Lopez, J. C., & Garay Peña, L. E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 5(5), 10070-10091. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1053
- Arabia, C. (18 de Agosto de 2016). *Que son las audiencias públicas*. INFOBAE: <https://www.infobae.com/noticias/2016/08/18/audiencias-publicas-un-mecanismo-de-participacion-ciudadana-que-aranguren-ignoro/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Lexis.
- Cano, L. (2018). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, 147-177. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n33/n33a7.pdf>
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 157-180. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Chabla, W. (29 de Mayo de 2017). *Democracia vista desde diferentes autores, apuntes de la Teoría de la Democracia*. Docsity : <https://www.docsity.com/es/democracia-vista-desde-diferentes-autores/2038265/>
- Consejo Nacional de Planificación. (2021). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021, 2025*.

- <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf>
- Cordourier, C. (2015). *Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde a teoría democrática de Robert A. Dahl*. Universidad de Guanajuato : <http://www.scielo.org.mx/pdf/es/v33n99/2448-6442-es-33-99-00579.pdf>
- Córdova, D. (2018). *El mecanismo de participación ciudadana Silla Vacía y su efectividad en el GAD de Guayaquil (Tesis pregrado)*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10722/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-243.pdf>
- Cortez, P. (2017). *Identificación del desarrollo local*. <https://old.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 341-379. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Escobar, F. (2018). *La Importancia de la Toma de decisiones*. <https://slideplayer.es/slide/5574835/>
- GAD Municipal de Tena . (14 de Marzo de 2016). *Participación Ciudadana*. GAD Municipal de Tena : <https://tena.gob.ec/index.php/tena/participacion-ciudadana>
- INEC. (2020). *Proyección por edades/Provincias y nacional*. Quito: Gobierno Nacional. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/PROYECCION_POR_EDADES_PROVINCIAS_2010-2020_Y_NACIONAL_2010-2020.xlsx
- Jaramillo, P. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales (Tesis posgrado)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6121/1/T2628-MDE-Jaramillo-Los%20gobiernos.pdf>
- Larco, É., & Rodas, J. (2016). Ciudadanía, formas de participación directa y democracia constitucional. *INNOVA*, 51-87. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/117/946>

- Mayorga, J. (2017). Teoría de la Gobernanza y sus Estudios Regionales. *Secuencia*, 161-185.
- Morales, F. C. (13 de octubre de 2020). *Estudio transversal*. <https://economipedia.com/definiciones/estudio-transversal.html>
- Naciones Unidas. (2018). *Encuesta sobre E-Gobierno. Impulsar E-Gobierno para apoyar la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2018-Survey/E-Government%20Survey%202018_Spanish.pdf
- PNUD. (3 de Septiembre de 2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. PNUD: <http://proyectopnud89477.org/2019/01/31/5389/>
- Polop, S. (2015). *Soberanía popular y derecho. Ontologías del consenso y del conflicto en la construcción de la norma*. Córdoba : Centro de Estudios Avanzados .
- Rocha, C. E. (noviembre de 2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Scielo*, 21(42).
- Rodríguez, J. (21 de Julio de 2015). *Origen y evolución de algunas formas de participación ciudadana* . *Arquitectura y ciudades* : <https://arquitecturayciudades.wordpress.com/2015/07/21/origen-y-evolucion-de-algunas-formas-de-participacion-ciudadana/>
- Rodríguez, J. (21 de Julio de 2017). *Origen y evolución de algunas formas de participación ciudadana*. *Arquitectura y ciudades*: <https://arquitecturayciudades.wordpress.com/2015/07/21/origen-y-evolucion-de-algunas-formas-de-participacion-ciudadana/>
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 51-73. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2015). *Plan Institucional de emergencias para empresas*. Quito.
- Torres, V. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 111-137. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4215/3516>
- Vega, J. (2018). Paradigmas de la Investigación. *European Scientific Journal*, 524-526.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	MUÑOZ POZO NIXON SEBASTIAN	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401952155
PERIODO ACADÉMICO:	2022-B	PRESIDENTE TRIBUNAL:	MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
DOCENTE:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE TUTOR:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUSQUÍ CEVALLOS
TEMA DEL TIC: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mita"			

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	Cambiar el verbo evaluar por analizar
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	Describir el método analítico - sintético
4	RESULTADOS	8,00	
5	DECLUSIÓN	8,00	Establecer la relación entre la participación ciudadana y la toma de decisiones
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	Amplicar las conclusiones y recomendaciones
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	Mejorar argumentación y vocabulario profesional, más seguridad
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,00	Mejorar la presentación

Obteniendo una nota de: 8,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcan el viernes, 17 de febrero de 2023



MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
PRESIDENTE TRIBUNAL



MSC. EDWIN MARCELO CAHUSQUÍ CEVALLOS
DOCENTE TUTOR



MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	TIRIRA GUERRERO JOSELYN ESTEFANIA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401992250
PERIODO ACADÉMICO:	2022-B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON	DOCENTE TUTOR:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUSQUÍ CEVALLOS
DOCENTE:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO		

TEMA DEL TIC: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira"

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	Cambiar el verbo evaluar por analizar
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	Describir el método analítico sintético
4	RESULTADOS	8,00	
5	DISCUSIÓN	8,00	Establecer la relación entre la participación ciudadana y la toma de decisiones
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	Ampliar las conclusiones y recomendaciones
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	Mejorar argumentación y vocabulario profesional, más seguridad
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,00	Mejorar la presentación

Obteniendo una nota de: 8,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 17 de febrero de 2023


MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. EDWIN MARCELO CAHUSQUÍ CEVALLOS
DOCENTE TUTOR


MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE

Anexo 2. Certificado de abstract por parte de idiomas.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL
DEL CARCHI**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Joselyn Estefania Tirira Guerrero y Nixon Sebastián Muñoz Pozo				
DATE: 23 de febrero de 2023				
TOPIC: "Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mira"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic <input checked="" type="checkbox"/>	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic <input type="checkbox"/>	Use basic and simplistic words related to the topic <input type="checkbox"/>	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text <input type="checkbox"/>	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement <input checked="" type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	<p>9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 9</p>			



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Joselyn Estefania Tirira Guerrero y Nixon Sebastián Muñoz Pozo

Fecha de recepción del abstract: 22 de febrero de 2023

Fecha de entrega del informe: 23 de febrero de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado digitalmente por:

EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3: Estructura de la Encuesta.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL.

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN MIRA

Objetivo: Recopilar información necesaria sobre la participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.

La encuesta es de manera anónima, por favor responder con honestidad cada una de las preguntas, hay que señalar que las respuestas que se otorguen únicamente son para fines académicos.

I.- Datos Sociodemográficos.

1.1 Género

a)	Masculino		b)	Femenino		c)	Otro	
----	-----------	--	----	----------	--	----	------	--

1.2 Edad.

a)	18-30		c)	43-54		f)	Más de 67	
b)	31-42		d)	55-66				

1.3 Nivel de Estudios.

	a)	Primaria	b)	Bachillerato	c)	Superior	d)	Posgrado
Completa								
Incompleta								

1.4. Zona Geográfica.

1	Mira		3	La Concepción	
2	Juan Montalvo		4	Jacinto Jijón y Caamaño	

Cuestionario.

II. Participación Ciudadana.

2.1 ¿Qué tan interesado está en el tema de participación ciudadana?

a)	Muy interesado		b)	Interesado		c)	Poco interesado		d)	Nada interesado	
----	----------------	--	----	------------	--	----	-----------------	--	----	-----------------	--

2.2. ¿El GAD de Mira ha promovido actividades o eventos que requieren de la participación de los ciudadanos?

a)	Totalmente de acuerdo		b)	De acuerdo		c)	Ni acuerdo ni desacuerdo		d)	En desacuerdo		e)	Totalmente en desacuerdo	
----	-----------------------	--	----	------------	--	----	--------------------------	--	----	---------------	--	----	--------------------------	--

2.3. ¿El GAD de Mira ha dado a conocer los siguientes mecanismos de participación ciudadana?

	Mecanismos	SI	NO
a)	Presupuestos participativos		
b)	Asambleas ciudadanas		
c)	Silla vacía		
d)	Audiencias públicas		
e)	Cabildos populares		
f)	Consejos Consultivos		
g)	Ninguno		

2.4. Usted como ciudadano la información que promueve el GAD de Mira la conoce por:

a)	Medios electrónicos		b)	Perifoneo		c)	Medios físicos		d)	Otro	
----	---------------------	--	----	-----------	--	----	----------------	--	----	------	--

2.5. ¿Ha participado en sesiones convocadas por el GAD?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.6. Ha participado en alguna asociación o actividad de tipo cultural, deportiva o política indique en cual:

	SI	NO		SI	NO
Asociación de vecinos			Partido político		
Foro de barrio			Asociación de padres y madres de familia		
Asociación Deportiva, recreativa o cultural			De jubilados		
Sindicato			Ecologista o de protección de animales		
Asociación de jóvenes			Asociación de mujeres		
Ninguna			De carácter religioso		

2.7. ¿Con qué frecuencia ha participado en las mingas desarrolladas en el cantón Mira?

a)	Muy frecuentemente	b)	Frecuentemente	c)	Ocasionalmente	d)	Raramente	e)	Nunca
----	--------------------	----	----------------	----	----------------	----	-----------	----	-------

2.8 ¿Dentro de su barrio o comunidad para resolver un problema que afecte a usted y a otras personas la organización entre ciudadanos es una alternativa que puede ayudar a solucionarlos?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

2.9. ¿El GAD de Mira para identificar las necesidades de su entorno ha desarrollado asambleas ciudadanas?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.10. ¿Ha ingresado a la Página web del GAD de Mira?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.11. ¿Ha participado en los procesos de rendición de cuentas promovidos por el GAD de Mira?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.12. ¿Ha solicitado informes de datos públicos al GAD de Mira?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.13. En escala de calificación donde 1 es nada y 5 es mucho, ¿Qué tanto confía en las autoridades del GAD?

1	2	3	4	5

III. Toma de decisiones.

3.1. ¿Está de acuerdo con las decisiones encaminadas al desarrollo de la comunidad que ha tomado el GAD de Mira en los últimos años?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

3.2. ¿Considera que el GAD de Mira ha planificado el desarrollo de las comunidades y del cantón?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

3.3. ¿Las autoridades del GAD de Mira escuchan la opinión pública?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

3.4. ¿Las autoridades del GAD de Mira al momento de tomar las decisiones han valorado las recomendaciones de los pobladores o expertos?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

3.5. ¿Las autoridades del GAD Mira al momento de tomar las decisiones han mantenido el consenso de la comunidad o barrio?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni acuerdo ni desacuerdo	d)	En desacuerdo	e)	Totalmente en desacuerdo
----	-----------------------	----	------------	----	--------------------------	----	---------------	----	--------------------------

3.6. ¿Se han logrado satisfacer las necesidades de su barrio o comunidad a través de la toma de decisiones por parte del GAD de Mira?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

La academia agradece por su tiempo, colaboración y disponibilidad

Anexo 4: Estructura de la Entrevista.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMIA EMPRESARIAL.
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ENTREVISTA DIRIGIDA A AUTORIDADES DEL GAD MIRA.

Tema: Incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.

Objetivo.

1. ¿Cómo calificaría usted el interés de los ciudadanos en los procesos de participación ciudadana dentro de la actual gestión?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Considera importante la opinión de los actores sociales del cantón Mira, en la toma de decisiones?

.....
.....
.....

3. ¿Qué sistema de participación ciudadana ha sido llevado a cabo por el GAD de Mira?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas por el GAD para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón Mira?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Cree usted que la participación ciudadana ha incidido en la toma de decisiones, al momento de realizar una obra o proyecto en beneficio de la ciudadanía?

.....
.....
.....
.....

6. ¿Qué aspectos se tienen en cuenta al momento de la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira?

.....
.....
.....

Anexo 5: Evidencia fotográfica de encuestas aplicadas.



Anexo 6: Evidencia fotográfica de entrevistas aplicadas.

